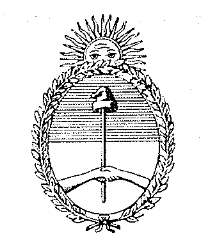
19890809

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 32,00

Nº 26.693

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

Estatutos de Sociedades Anónimas

ARETE VIRTUD EN SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Aldo Pablo Bayeto, arg. nac. el 4/2/48, cas. docente, DNI. 7.792.111 y María Carmen González, arg., nac. el 9/3/52, cas. cte. DNI. 10.488.175, ambos domiciliados en Av. Hipólito Yrigoyen 3274, Pso. 6º "C" Lanús Pcia. de Bs. As. Fecha del Instrumento: Escritura del 27/7/1989. Art. Primero: La Sociedad se denomina: "ARETE VIRTUD EN SERVICIOS EMPRESARIOS S. A." Art. Segundo: El domicilio legal de la sociedad se fija en jurisdicción de la Capital Federal. Pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones dentro o fuera del país de acuerdo a resolución del Directorio. Art. Tercero: Plazo de Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. P. de Comercio. Art. Cuarto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, el asesoramiento integral empresario en exportación y/o comercialización en el mercado interno, la difusión y/o promoción de productos y/o marcas registradas a través de la prensa radial, escrita, televisiva, y demás medios de comunicación nacional y/o internacional, Marketing y Organización de Congresos, convenciones, eventos y exposiciones nacionales y/o internacionales, el diseño desarrollo y control de calidad de productos, y gestiones ante organismo público y/o privados. Art. Quinto: El Capital Social es de Australes Cincuenta Mil Art. Décimo Segundo: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a los dispuesto el art. 284 de la ley 19.550. Art. Décimo Cuarto: El ejercicio cierra el 31 de octubre de cada año. Directorio: Pte. Aldo Pablo Bayeto, Vce. Pte. María Carmen González, Dtor. Titular: Javier Adrián Bayeto, Dtor. Suplente: Nélida Cristina Sasasli. Presentes: Javier Adrián Bayeto, arg., sol, cte. DNI. 13.336.962, y Nélida Cristina Sasasli, arg., slt. cte. D.N.I. 13.134.463, ambos domiciliados en French 639, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Quienes aceptan los cargos con que fueron designados prestando ambos su consentimiento a los mismos. Sede Social: Paraná 711, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 69.680

AUTOPIEZAS RODRIGUEZ HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 264 del 29/6/1989, Escribano Elda L. Vignoli, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 31/10/1988, que aumentó el capital social a ₳ 100.000, emitió 95.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de ₳ 1 y 5 votos por acción, por ₳ 95.000, y reformó el art. 4º del estatuto social.

El Presidente
Nº 69.644

BRACUI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea y Directorio del 20/5/89, elevada a escr. 359 al Fº 895 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 14/7/89, se designa nuevo Directorio: Presidente: Héctor Raúl Francisco Caraballo, arg., L. E. 4.552.259, casado, comte., nacido el 26/10/45, dom. Aguabiry s/n Ituzaingó Vicepresidente: Adalberto Vicente Muzzio, arg., comte. casado, nacido el 1/3/44, D.N.I. 5.828.520, dom. Muñecas 881 Cap. Fed. y por escr. 360 al Fº 897 de el mismo Reg. modifica el art. 11 del Estatuto por el que prescinde de la sindicatura. Se ha designado en consecuencia Director Suplente: Juan Carlos Ducasse, arg., casado, nacido el 22/6/46, L.E. 4.547.703, dom. Belgrano 555, Avellaneda, comerciante.

La Apoderada
Nº 69.638

BURUCA ILUMINACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 1/8/89, Escr. Beker de Piatigorsky se aumentó el capital de "BURUCA ILUMINACION S. A.", y modif. arts. 4 y 5 de Estatutos, quedando redactados: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Quinientos Mil Australes, dividido en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables c/ derecho a 1 voto c/u y por valor de 1 Austral c/ acción. "Quinto: El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria mediante emisión de acciones ordinarias nominat., no endosables c/ derecho a 1 voto por acción y de 1 Austral valor nominal c/u, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de cap. deberá elevarse a escr. pública en cuya oport. se abonará el impuesto de sellos correspond." La presente resolución se adoptó en Asamblea Extraord. unánime del 31/7/89.

La Escribana
Nº 67.516

CANALONGA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº154 del 2/6/89; Andrea Celia Simmermacher, argentina, casada, empresaria, 31 años, DNI 12.949.406, Av. de Los Incas 3572, Capital; y Guillermo Adrián Arevalo, argentino, casado, empleado 30 años, DNI 12.888.657, Arenales 2565, Florida, Pcia. Bs. As.; "CANALONGA S. A.", Bogotá 2247, Capital; 99 años; Ob. Actuar como mandataria mediante el ejercicio del mandato, representación consignación de negocios; Administración e intermediación, en gestiones de cobranzas de cuotas crediticias de terceros; administración de bienes y/o como apoderada de personas jurídicas de existencia ideal o física, de origen nacional o extranjera, toda clase de operaciones de comercio exterior. Actuar como consultora, mediante estudios de mercado; Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Cap. ₳ 10.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: President: Se prescinde de sindicatura; Cierre: 30/6; Presidente: Andrea Celia Simmermacher; Director suplente: Guillermo Adrián Arevalo.

El Apoderado
Nº 67.511

— ACLARACION —

CATO JOHNSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 2 de agosto de 1989, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ..., pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación...

DEBE DECIR: ..., pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación...

e. 9/8 Nº 68.994 v. 9/8/89

CONSULTORA PARA LA EMPRESA DE LA PROPIEDAD PRIVADA PARTICIPADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: por escritura del 1/8/89 pasada ante el escribano Carlos Lepori al Fº 84 del Reg. 138 de Lanús. Socios: Eduardo Ezra Saiegh, argent. L. E. 4.198.137 arquitecto casado 52 años, Martín Alberto Saiegh, argent. D. N. I. 16.335.270 lic. economía soltero, 26 años y Ana Raquel Sierchuk de Kessler, argent. L. E. 5.082.623 lic. economía casada 44 años. Denominación: "CONSULTORA PARA LA EMPRESA DE LA PROPIEDAD PRIVADA PARTICIPADA S. A.". Domicilio L. N. Alem 790, Piso 13 de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia y/o ajena, por sí y/o asociada a terceros las sig. actividades: prestación de servicios de consultoría dirigidos tanto al sector público como al privado, promoción de grupos de inversores, participación en paquetes accionarios y la administración de los mismos, intermediación en la transmisión de la totalidad o parte del capital social de empresas, administración de paquetes accionarios propios y/o ajenos. Por dichos servicios la sociedad estará facultada a percibir honorarios y/o comisiones y/o participar en los beneficios de los negocios que se realicen como así también participar del capital accionario o capital de otras sociedades y/o empresas. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 años, pudiendo elegir suplentes. directorio: Presidente: Eduardo Ezra Saiegh, Vicepresidente: Ana Raquel Sierchuk de Kessler, director suplente: Martín Alberto Saiegh. Representación legal: El presidente en forma individual. Fiscalización: prescinden sindicatura art. 284, ley 19.550. Cierre ejerc. 31/12.

La Autorizada
Nº 67.504

EDIFICIO LAS BARRANCAS

SOCIEDAD ANONIMA

"Socios: Julio Fernando Gerbaudo, argentino, ingeniero químico de 35 años, casado, D. N. I. 11.139.432, domiciliado en Belgrano 1806 Zárate, Pcia. Bs. As. Norberto Woslavsky, argentino, comerciante, de 32 años, casado, D. N. I. 13.080.739, domiciliado en Avda. de los Incas 3419, Capital y Jacobo Zas, argentino naturalizado, arquitecto, de 61 años, L. E. 4.364.729, casado, domiciliado en Palpa 2481, 12 "A" Capital. Constitución: Escritura del 6/7/89. Denominación: "EDIFICIO LAS BARRANCAS S. A.". Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Proyecto, dirección y construcción de obras civiles e industriales, como así también a la contratación y provisión del personal afectado a las mismas; b) compras, ventas, permutas, fraccionamiento, loteos, construcción administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, como incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; c) ejercer mandatos, representaciones civiles y comerciales, gestiones, de negocios, asesoramiento y promoción de inversiones,todo esto relacionado con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley 19.550. Capital: A 10.000.000 dividido en 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 10.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada acción. Duración: 99 años a contar fecha escritura. Administración: Directorio de 3 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, mandato por dos años. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de 2 años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año. Presidente: Julio Fernando Gerbaudo, Vicepresidente Jacobo Zas. Director titular: Norberto Woslavsky, Síndico Titular: Luis Miguel Gerardo Faure, Síndico Suplente: Gustavo Antonio Giorgetti. La representación legal corresponde al presidente y 1 director o la firma conjunta de 2 directores.

La Escribana
Nº 69.701

INDUSMILLS

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura del 27/7/89. socios: Rodolfo Carlos Seybold, argentino de 51 años, soltero, ingeniero, L. E. 5.612.434, domiciliado en Suipacha 2038, Béccar, Prov. de Bs. As. y Luis Alberto Di Liscia, argentino de 55 años, viudo, ingeniero, L. E. 4.945.028, domiciliado en Cuba 2263, P. B. "B" Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Industrial: Mediante la fabricación y/o armado de equipos y máquinas de aplicación en cualquier campo de la industria, el comercio y actividades civiles. Comercial: compra, venta, distribución, comercialización, concesión, consignación y representación, importación y exportación de los equipos y máquinas mencionadas en el punto anterior y otros elementos de cualquier tipo. Intermediación: en la compra, venta, importación, exportación de equipos, máquinas y elementos de cualquier tipo. Servicios: asesoramiento, dirección, consultoría, servicio de mantenimiento de los equipos y máquinas y otros elementos fabricados y/o importados, sus instalaciones y montajes. Dictado de cursos. Actuación en carácter de representante comercial de sociedades nacionales o extranjeras. Financieras: Aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y operaciones realizados o a realizarse, compra-venta, de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito dar y tomar en préstamo a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, otorgar fianzas y avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Apertura de cartas de crédito y toda otra operación relacionada con importación y exportación que requiera la legislación en la materia. Capital: A 100.000. Administración: directorio de 2 a 10 miembros por el término de un ejercicio. Representación legal: corresponde al presidente o el vicepresidente o el director que el directorio designe. Ejercicio social: Cierra el 31 de agosto. Sede social: Marcelo T. de Alvear 2420, 1º "6", Capital Federal. Presidente: Rodolfo Carlos Seybold; Vicepresidente: Luis Alberto Di Liscia, Director suplente: Carlos Ernesto Seybold.

La Autorizada
Nº 69.707

JERIBBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 242 del 26/7/89, Fº 620, Reg. 217 de Cap. Fed. Ronaldo Gustavo Schmidt, divor. nac. 30/6/46, L. E. 7.590.054 y Marta Beatriz Lissandrello, solt. nac. 6/8/46, L. C. 5.729.627, ambos arg. comerciantes, dom. Palpa 2984, 4º "A", Cap. Fed. constituyeron "JERIBBA S. A." con domicilio en Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comer. Objeto: La fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de prendas y artículos de vestir y productos de la industria textil. Capital: 300.000 australes representado por 300.000 acciones ord. nominativas no endosables de un austral c/u con derecho a un voto. El Directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La representación corresponde al Pte. y al Vicepresidente en forma indistinta. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejerc. econ. cierra el 31/10 de c/año. Se designa Pte. Ronaldo Gustavo Schmidt, Vicepresidente Marta Beatriz Lissandrello, Director suplente Celeste Lissandrello. Sede social: Av. Santa Fe 1712, Cap. Fed.

El escribano
Nº 69.686

KEENLY

SOCIEDAD ANONIMA

David Gliksberg, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/1/47, L. E. 4.559.911, domiciliado en la calle Sinclair 3276, Cap. Fed. Samuel Gliksberg, argentino, casado 1ª con Cristina Patricia Filc, comerciante nacido el 5/3/49. L. E. 7.698.543, domiciliado en la calle Sinclair 3276. Cap. ambos hijos de Cadyk Gliksberg y Pola Goldfarb. 2º) 25 de julio de 1989. 3º) "KEENLY S. A.". 4º) Florida 375, P. 4º "A", Cap. 5º) Reproducción; crianza, compra, venta, permuta, importación y exportación de Productos Sangre Pura de Carrera. Financieras: Mediante préstamo aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencias de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. mandatos. Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7º) Cien mil Australes: 8º y 9º) Presidente: David Gliksberg, Vicepresidente: Samuel Gliksberg; Directores Suplentes: Carlos Arón Cadoche y Electra Juana Biegun de Cadoche. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 69.641

LAS FELPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Directorio del 10/4/89. Sociedad Extranjera "LAS FELPAS SOCIEDAD ANONIMA", Resuelve: Establecer una sucursal en Guayra 2171, 6º "A", de la ciudad de Buenos Aires, sin asignación de capital, nombrando como su Agente y Apoderado al Sr. Simón Beller, con C. I. 2.189.603, quien fija su domicilio real en la sede social de la Capital Federal, a efectos de administrar y celebrar los contratos relacionados con el objeto social, realizando y administrando inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, letras y toda clase de operaciones, comerciales industriales, agropecuarias y financieras, estas últimas con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público, el ejercicio de representaciones y comisiones. Importación-Exportación.

El Apoderado
Nº 67.471

LIQUIDAMBER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 158 del 1/8/1989 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. Nº 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Azcuénaga 797, 10 Piso "A", Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Lilia Magadan, argentina, casada, médica, nacida 26/8/1940, L. C. Nº 3.920.575, domiciliada en Rivadavia 3151 R. Calzada, Partido Almirante Brown, Pcia. Bs. As. y Antonio Rodolfo Magadan, argentino, casado, médico, nacido el 5/10/1945, L. E. Nº 4.534.803, domiciliado en Amenedo 1451, Adrogue, Pcia. Bs. As. Denominación: LIQUIDAMBER S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales artísticos o literarios. Importación y exportación. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructora: mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, vitivinícolas, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granja, establecimiento de estancias para invernadas y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y v/n A 1.- c/u. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Lilia Magadan, Vicepresidente: Antonio Rodolfo Magadan. Directora Suplente: Alicia Ema Fernández.

El Presidente
Nº 69.681

LUIS T. ROSSI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 141 del 28/7/89; Socios: Héctor Darío Bistolfi, arg., casado, 30 años, comerciante, D. N. I. 13.870.465 y Miriam Alicia Belmonte Cano de Bistolfi, arg., casada, 33 años, comerciante, D. N. I. 11.967.157, ambos con domicilio en calle Los Fresnos 290 del Bº Jardín de Gral. Alvear, Pcia. de Mendoza. 1) LUIS T. ROSSI S. A. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración de vinos, licores, champagne, alcoholes, mostos y demás derivados, inherentes a la actividad vitivinícola como así también a la industria de productos del agro en gral, Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de los productos de su elaboración y/o similares que adquiera con fines comerciales, en el estado en que se adquirieron o después de darle una forma que determine un mayor o menor valor, quedando comprendido especialmente el fraccionamiento de vinos en todas sus formas y tipos; c) Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación de viñedos, campos frutales, forestales, plantaciones frutihortícolas y de la ganadería en todas sus formas en campos propios o no, para tal fin también se encuentra comprendido en el objeto social toda otra actividad económica aun compra venta de inmuebles y cualquiera otra que tengan relación con las actividades mencionadas y sean antecedentes o consecuencia necesaria para la plena realización de los fines expresados e indicados en el presente artículo. 4) A 40.000. 8) Mínimo de 2, máximo de 5, por 3 años. 10) Rep. Legal corresponde al Presidente. 11) Se prescinde de sindicatura. 15) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Directorio: Presidente Héctor Darío Bistolfi, Director Titular Miriam Alicia Belmonte Cano de Bistolfi, Director Suplente Juan Domingo Issouribehere. Sede Social: Maipú Nº 26, Piso 8º, Ofic. "H" (1084), Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 69.699

MILAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Mario Itkin, casado, argentino, nacido el 28/2/37, L.E. 4.196.919, comerciante, y Celia Leonor Stolar, casada, argentina, nacida 18/3/45, L.C. 5.001.535, comerciante, domiciliados en Av. Rivadavia 3423, piso 12, depto. B, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 28/7/89. Denominación: "MILAMP SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Estado de Israel 4402. Objeto: a) Industriales: fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de todo tipo de artefactos eléctricos y de iluminación; b) Comerciales: compra. venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos detallados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Importación y Exportación; e) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 100.000.- Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes es obligatoria. Presidente: Marcela Itkin; Vicepresidente: Celia Leonor Stolar; Director Suplente: Paula Marcela Itkin. Fiscalización: Por aplicación del art. 284 ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 69.634

PLASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 302 del 28 de julio de 1989 pasada al folio 799 del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, quedó constituida la sociedad PLASUR S.A., mediante: 1º) Datos de los accionistas: a) PASA PETROQUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS, representada por su Presidente, Rubén D. Puentedura, argentino, casado, L.E. 7.065.516, ingeniero químico, nacido el 17 de abril de 1937, domiciliado en Suipacha 1111, 11º piso, Capital Federal; b) Wilfredo Humberto Antonio Borsani, argentino, casado, L.E. 6.022.182, contador público, nacido el 23 de agosto 1937, domiciliado en 9 de julio 1581, 7º piso, Rosario; 2º) Fecha del instrumento de constitución: 28 de julio de 1989; 3º) Denominación social: PLASUR S.A; 4º) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Suipacha 1111, 11º piso, Capital Federal; 5º) Tiene por objeto: la elaboración y comercialización por sí, a través de terceros, asociada a terceros o por cuenta de terceros, de productos vinculados a la industria química y petroquímica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6º) Duración: 90 años contados desde la fecha de su constitución; 7º) Capital social: A 100.000.-; 8º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año; 9º) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que también designará un Suplente; 10º) Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de impedi-

mento o ausencia de aquél; 11º) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año; 12º) Directorio: Presidente: Rubén Dionisio Puentedura; Vicepresidente: Jorge Roberto de la Rúa; directores titulares: Leonardo Mario Bryla, Manuel Eduardo Herrera, Oscar Mario Mulet; Directores Suplentes: Wilfredo Humberto Borsani, José Ignacio Ugarte; 13º) Sindicatura: Síndico Titular: Alberto Bande; Síndico Suplente: Jorge Alberto Forrester.

El Apoderado
Nº 69.674

RELAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 14/7/1989, se reformó el art. 3º del Estatuto Social. Objeto: a) Toda clase de actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, construcción, locación, reparación, administración y división de propiedad horizontal de inmuebles urbanos y/o rurales, así como obras públicas civiles. b) Exportar e importar. c) Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos, valores públicos o privados y prestar finanzas y garantías reales o personales. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras.

El Autorizado
Nº 69.637

RODRIGUEZ HNOS. Y DI GRAZIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA

Por Escritura Nº 263 del 29/6/1989, Escribano Elda L. Vignoli, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7/4/1989, que aumentó el capital social a A 30.000.- emitió 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de A 1 y 5 votos por acción, por A 15.000.- reformando el art. 5º del Estatuto social.

El Presidente
Nº 69.645

SAN MARTIN AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento Capital Social, cambio denominación social: Escritura 28/6/89: "AUTOMOTORES SAN MARTIN S.A." cambió su denominación por "SAN MARTIN AUTOMOTORES S.A." Modif. art. 1 estatuto. Aumenta Capital a A 6.000.000.-

El Presidente
Nº 69.642

SELGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 1988, resolvió la modificación de los Estatutos Sociales y el aumento del Capital Social, elevándolo a la suma de Australes Tres Millones ochocientos mil (A 3.800.000.-), disponiendo la emisión de las acciones respectivas: ordinarias, de Australes Cien (A 100.-) cada una de un (1) voto, que tendrán el siguiente destino: Treinta mil (30.000) para el pago del inmueble adquirido en J.A.P. de Melo 2945/47 de esta ciudad; Tres mil setecientos cincuenta, (3750) para el pago del proyecto de remodelación y Cuatro mil cincuenta (4050) para ser suscriptas en efectivo. En lo que respecta a la suscripción en efectivo los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y acrecer en la forma y plazo que fija el art. 194 de la Ley 19.550 para lo cual deberán concurrir a sede social, situada en J.A. Pacheco de Melo 2945/47 de esta Capital.

El Directorio
Nº 69.695

SERPACO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta de la Esc. Nº 202, pasada al folio 497, el 14/7/89, ante el Reg. Nº 522, Cap. Fed.; se constituyó la sociedad "SERPACO S.A." Socios: Atilio Raúl Rodríguez Fontan, argentino, nacido el 2/12/47, casado en primeras nupcias con Mónica Cristina Damm, comerciante, D.N.I. 4.623.977, domiciliado en Bartolomé Mitre 921, 1º piso, Of. 12 de esta Capital y José Armando Klimczuk, argentino, nacido el 17/6/35, casado en primeras nupcias con Mirta Navarro, L.E. Nº 5.464.119, comerciante, domiciliado en Tucumán 2175, 1º "E" Capital Federal. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina SERPACO S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Bartolomé Mitre 921, 1º, Of. 12. Plazo: Es de 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta de todo tipo de aceites comestibles, grasas, animales, leches; mantecas; margarinas; vegetales y animales, azúcares, alcoholes y sus derivados; bebidas alcohólicas o no; harinas y todo otro tipo de productos alimenticios; su fraccionamiento; distribución; elaboración; comercialización e industrialización; exportación e importación. b) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos; comisiones; asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación; producción; organización y atención técnica; informes; estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción, realizados por profesionales con título habilitante si correspondiere. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital Social: Es de A 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1, valor nominal y de un voto por acción. Administración y representación: La dirección y administración estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284, in fine. Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Disolución y Liquidación: producida la disolución su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. Directorio: Presidente: Atilio Raúl Rodríguez Fontan. Vicepresidente: José Armando Klimczuk. Director Suplente: Ricardo Benito Rodríguez Fontan.

El Escribano
Nº 69.653

SPORT CRAFT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julio César Pérez Corral, 42 años, argentino, casado, Ingeniero Electrónico, L.E. 7.597.630, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 581, San Isidro, Prov. de Bs. As. y Ricardo Manuel Fuertes, 41 años, argentino, divorciado, Ingeniero Mecánico, L.E. 5.539.308, domiciliado en General Paz 1018, Piso 3º, Capital. 2º) Fecha de Constitución: 28 de junio de 1989. 3º) Razón Social: "SPORT CRAFT S. A." 4º) Domicilio Legal: Paraguay 647, Piso 3º, Dto. 12, Capital. 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, Manufacturación y Distribución de Artículos Deportivos, como asimismo a la exportación e importación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) Plazo de Duración: 99 años. 7º) Capital Social: El Capital Social es de Australes Doce Mil (A 12.000), dividido en doce mil acciones ordinarias, de un austral (A 1), cada una de valor nominal, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. 8º) Integración de los Organos de Administración: Quedan designados para integrar el Directorio: Presidente: Julio César Pérez Corral, Vicepresidente: Ricardo Manuel Fuertes; Director Suplente: Atilio Moro Gámez. 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 69.710

TELEDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1º) "IMPSAT SOCIEDAD ANONIMA", representado por el Director Sr. Ricardo Aníbal Verdaguer, arg., nacido el 3/11/1950, con LE Nº 8.456.135, ingeniero, casado, domiciliado en Paraguay 1184, Cap. Fed.; y "INVERTEL S. A.", representado por el Director Sr. Roberto Abel Vivo Chaneton, uruguayo, nacido el 4/7/1953, con DNI Nº 92.144.992, empresario, casado, domiciliado en Virrey Arredondo 2202, Cap. Fed. 2º) Escritura Nº 261 del 5/7/89 Reg. Notarial 95. Vte. López. 3º) "TELEDATOS S. A." 4º) Viamonte 1526, Piso 9; Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto social la investigación, desarrollo, provisión, comercialización, instalación, mantenimiento, refacción, mejoras, adquisición y locación de equipos, sistemas, procesamientos de datos, así como la administración, promoción, explotación, prestación de servicios de procesamiento de datos y/o de telecomunicaciones para la trasmisión de datos, voz y video en todos sus aspectos y posibilidades, incluida la transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza y servicios de consultoría en las áreas citadas y en general la realización de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones; todo ello dentro del marco de las leyes y reglamentos que regulen las telecomunicaciones. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y actividades que tengan vinculación con él, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, por sí o a través de representantes, mandatarios, corresponsales, licenciatarios y terceros en general. A tal fin con carácter meramente enunciativo y sin que implique restricción alguna a las facultades necesarias para la realización de su objeto social la sociedad podrá: a) llevar a cabo cualquier clase de convenio contrato o acto jurídico con o ante organismos oficiales, reparticiones, centralizadas o descentralizadas, entes autárquicos, empresas y sociedades del estado, nacionales, provinciales, municipales del país, binacionales y del extranjero; gestionar y aceptar ante los poderes públicos concesiones, permisos, autorizaciones, licencias, privilegios, exenciones y cuanta facilidades pudieren promover directa o indirectamente la mejor consecuencia de su objeto social. b) Realizar toda clase de actos de compra-venta, permuta, cesión de créditos, derechos y deudas locaciones de servicios, obras y cosas, depósitos de toda clase de bienes; mutuos con toda clase de garantías y en cualquier moneda; convenios de corresponsalía, agencia, representación, licencia, transferencia de tecnología y mandatos; contratos de trabajo, management y asesoría; donaciones y cualquier otro acto directo o indirectamente necesario para la mejor consecusión de su objeto social. c) Abrir cuentas corrientes, realizar toda clase y tipo de operaciones bancarias, de créditos con y sin garantía, en el país o en el exterior, con cualquier clase de institución financiera, bancarias oficiales, estatales, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, en cualquier moneda; emitir en el país o en el extranjero bonos, letras de cambio, pagarés, cheques, facturas conformadas y todo tipo de obligación o título de deuda o crédito con o sin garantía o régimen de repago especial y avalar o afianzar dichas obligaciones. d) Asociarse bajo cualquier forma con personas físicas o ideales del país o del extranjero, para el desarrollo de actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, y en general, tomar participación en el capital de cualquier sociedad por acciones en el país o sociedad con personas jurídicas en el extranjero, por cualquier medio, así como participar en cámaras empresarias o asociaciones de cualquier clase, sean privadas, mixtas o estatales, locales, extranjeras, internacionales o intergubernamentales. e) Establecer o acordar las tarifas de los servicios prestados por la empresa, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones vigentes; otorgar exenciones y reducciones de esas tarifas y fijar los montos, suplementos y recargos relativos a las prestaciones de los servicios adicionales, especiales o complementarios que por su propia índole atiendan al interés particular del cliente. f) Adquirir, enajenar, convenir la explotación, registrar patentes y/o marcas, modelos o diseños industriales, licencias y convenios de asistencia y/o colaboración técnica, en el país o el extranjero. g) Importar o exportar bienes o servicios referidos directa o indirectamente al objeto social; intervenir en actuaciones judiciales y administrativas en todas las formas autorizadas por la ley quedando facultadas para realizar en tal sentido todos los actos procesales que resulten necesarios. h) Constituir cualquier clase de derechos reales, otorgar y recibir representaciones, mandatos, corresponsalías y en general contraer todo tipo y clase de obligaciones, con o sin garantías personales o reales, disponer y gravar bienes muebles, semovientes e inmuebles y toda clase de derechos, títulos acciones y valores, así como celebrar los contratos, actos, negocios jurídicos, operaciones industriales, actos de comercio y cualesquiera otros que con arreglo a las leyes y reglamentaciones en vigor sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. 6º) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) A 20.000. 8º) Un Directorio compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 9 y 3 Directores suplentes quienes durarán un ejercicio en sus funciones. Presidente: Ricardo Aníbal Verdaguer. Vicepresidente: Roberto Abel Vivo Chaneton. Directores Titulares: Guillermo Valentín Pardo, arg., nacido el 6/11/1050, con LE Nº 8.502.587, Lic. en Administración de Empresas, casado, domiciliado en Arenales 1749, Cap. Fed.; Eduardo Alberto Andreu, arg., nacido el 5/11/1945, con CI Nº 8.768.257 Pol. Fed., ingeniero, casado, domiciliado en Leandro N. Alem 1110, Cap. Fed.; Ernesto Ferrer, arg., nacido el 1/7/1945, con LE Nº 8.145.775, empresario, casado, domiciliado en Carvajal 3821, Cap. Fed. Directores Suplentes: Cristián Carlos María Gall, arg. nacido el 28/7/1955, con DNI Nº 11.478.403, empresario, casado, domiciliado en Julián Navarra 4125, Cap. Fed.; Pedro Osvaldo Mayol, arg., nacido el 19/10/1939, con LE Nº 6.884.180, arquitecto, casado, domiciliado en Leandro N. Alem 1110, Cap. Fed.; Adolfo Marcos Vaeza Baque, uruguayo, nacido el 1/7/1951, con DNI Nº 92.108.445, contador público, casado, domiciliado en Arcos 2036, Cap. Fed. Síndicos Titulares: José Torres, arg., nacido el 6/5/1958, con DNI Nº 12.044.322, contador, casado, domiciliado en Jorge Newbery 1567, Cap. Fed.; Jorge Ernesto del Hoyo, arg., nacido el 23/4/1944, con LE Nº 4.634.775, contador, casado, domiciliado en Av. Francisco Beiró 2251, Cap. Fed.; Mauricio Juan Engelbert, arg., nacido el 22/9/1921, con CI Nº 4.638.960 Pol. Fed., casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Paraná 123, Cap. Fed. Síndicos Suplentes: José Daniel Rico, arg., nacido el 28/2/1953, con DNI Nº 10.678.021, abogado, casado, domiciliado en Leandro N. Alem 1110, Cap. Fed., Carlos Alberto Maurente, arg., nacido el 20/8/1941, con LE Nº 4.579.653, abogado, casado, domiciliado en Leandro N. Alem 1110, Cap. Fed.; Jorge Luis Mladineo, arg., nacido el 10/11/1953, con DNI Nº 10.962.892, Contador Público Nacional, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini 775, Cap. Fed. 9º) Representación Legal: Presidente del directorio, o el Vicepresidente, en su caso. 10º) 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 69.649

VIALE SAN GIOVANNI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día: Constitución S. A.: Socios: Norberto Luis Gómez Sarabia, arg., casado, comerciante, 4/9/56, DNI 12.238.458, dom. Arenales 843, p. 7º, "25" Cap. Fed.; Eduardo Marcelo Compte, arg., soltero, arquitecto, 26/2/60, DNI 13.765.573, dom. Canale 2536, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Pablo Gustavo Di Carli, arg., casado, arquitecto, 4/8/61, DNI 14.790.308, dom. Rivadavia 5865, p. 10º, "D" Cap. Fed.; y Alberto Domínguez, arg., casado, arquitecto, 7/5/57, DNI 13.049.912, dom. Neuquén 896, Bernal, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 27/7/89. Denominación: "VIALE SAN GIOVANNI S. A." Domicilio: Avenida San juan 2479/83 Cap. Fed. Plazo: 50 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas propias y/o de terceros, productos, elaborados o no, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria del calzado, prendas, cuero, plásticos, sus derivados o similares, marroquinería, talabartería, bijouterie y platería; asimismo tiene como objeto la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, y su negociación en el país y/o fuera de él. Capital: 1.000.000 australes, dividido en 1.000.000 acciones ord. nominat. no endosables, de A 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios, mientras se prescinde de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Norberto Luis Gómez Sarabia; Vicepresidente Eduardo Marcelo Compte; Directores titulares Pablo Gustavo Di Carli y Alberto Domínguez; Directora suplente María del Carmen Domínguez de Domínguez; Representación: Presidente, Vicepresidente o cualquier director titular en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ej.: 30/6 de c/a.

La Sociedad
Nº 69.697

WAGONS LITS TURISMO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Extraordinaria del 22/5/1989, protocolizada por esc. del 26/7/89, Fº 1241, Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se aumentó el cap. de A 222.750 a A 519.000 o sea en A 296.250, capitalizando la cuenta ajuste de Capital; y se modificó el Art. 4º fijando el Cap. Soc. A 519.000, representado por 519.000 acciones de A 1, cada una.

La Escribana
Nº 69.654

WEST

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1º) Socios: Augusto Miguel Belcaguy, 42 años, ingeniero, L.E. 8.258.927; y María Cristina Alonso, 43 años, abogada, L.C. 5.200.785; ambos argentinos, casados y domiciliados en Beruti 2496, 8º, Capital Federal. 2º) Instrumento de constitución: Escritura 100, Fº 259, del 31/7/89, Registro 722, Capital Federal. 3º) Domicilio: Beruti 2496, Piso 8º, Capital Federal. 4º) Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionados con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal; c) compra, venta, representación, consignación, distribución, importación, exportación, fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido y sus accesorios, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas, hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo y accesorios, sean masculinas o femeninas". 5º) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6º) Capital Social: ₳ 3.000. 7º) Dirección y administración: Directorio de 1 a 7 titulares debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284, Ley 19.550. Presidente: Augusto Miguel Belcaguy. Director Suplente: María Cristina Alonso. 8º) Representación legal: al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indistintamente. 9º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

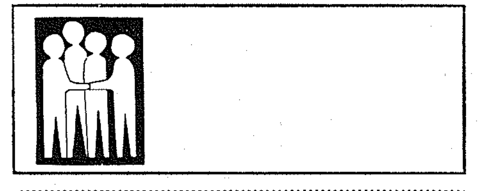
El Autorizado
Nº 69.694

YTANARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los Señores Accionistas que por Escritura Pública Nº 239 de fecha 4/7/89, otorgada ante el Registro Notarial Nº 893, a cargo del Escribano Julio C. Etchart, la Sociedad YTANARA S. A. resolvió en la Asamblea General Extraordinaria del 27/6/89, la modificación de los arts. 4º y 10º del Estatuto Social, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de siete millones doscientos cincuenta mil australes, representado por acciones de valor nominal Diez australes cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de Capital Social será elevado a Escritura Pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes. Artículo Décimo: El Directorio tiene todas la facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y el Artículo Noveno del Decreto-Ley 5965/63, no obstante ello, para toda operación de enajenación o constitución de gravámenes sobre inmuebles de la Sociedad, será menester la previa autorización de la Asamblea de Accionistas. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal y uso de la firma social esta a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso.

El Directorio
Nº 69.684



Contratos de S.R.L.

ALIMENTARIA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) 27/7/89. 2º) Carlos Darío Busto, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/10/56, D.N.I. 12.975.385, domiciliado en Bucarelli 1175, Cap.; Fabián Gustavo Frati, argentino, casado, empleado, nacido el 9/12/1962; D.N.I. 16.078.201, domiciliado en Ocantos 475, Monte Grande (Bs. As.) y Roberto Javier Girón, argentino, casado, empleado, nacido el 10/2/1957, D.N.I. 12.813.177, domiciliado en San Benito 251, Turdera (Bs. As.) 3º) "ALIMENTARIA DEL SUR S.R.L." Obispo San Alberto 3621, Cap. Fed. 4º) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 5º) Tiene por objeto la producción, fraccionamiento, compraventa, distribución de productos alimenticios en sus distintos tipos, ya sea por cuenta propia o de terceros y ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias al objeto social. Podrá también contratar préstamos y operar con descuentos de documentos con todas las instituciones financieras y bancarias públicas y privadas; no efectuará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6º) Australes Diez Mil. 7º) A cargo de todos los socios gerentes en forma conjunta únicamente y por el término de dos ejercicios. Se designan gerentes a los tres socios, obligando a la sociedad con sus firmas previo estampado de la denominación "ALIMENTARIA DEL SUR S.R.L." Gerente. 8º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 69.712

ANTONIO O. SANCHIS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Antonio Oscar Sanchis, 60 años, divorciado, argentino, industrial, Av. de los Constituyentes 4070, Capital Federal, L.E. 4.048.066 y Elena Rozencwaig, 56 años, soltera, argentina, comerciante, Aizpurúa 3873, Capital Federal, L.C. 2.969.206. 2º) Instrumento público de fecha 26 de julio de 1989. 3º) Denominación: "ANTONIO O. SANCHIS Y CIA. S. R. L." 4º) Domicilio: Avenida de los Constituyentes 4076/80, Capital Federal. 5º) Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de prendas para vestir en tejidos de punto de lana reprocesada y peinada, con utilización de fibras de origen orgánico o sintético como así también la importación exportación y comercialización de materias primas, mercaderías, maquinarias y repuestos relacionados con el ramo. 6º) Duración: 20 años a partir del 31 de mayo de 1989. 7º) Capital: ₳ 250.000.- 8º y 9º) Gerentes: Socios Antonio Oscar Sanchis y Elena Rozencwaig. 10) Cierre: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 69.713

AN-VE VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1º/8/89; Héctor Angeleri, argentino, casado, comerciante, 47 años, D.N.I. 4.587.129, Don Bosco 956, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Miguel Angel Velasco del Castillo, argentino, casado, comerciante, 40 años, D.N.I. 7.698.514, Warnes 857, Florida, Pcia. Bs. As.; "AN-VE VIAL S. R. L.", Tucumán 1991, 1º P, B, Capital; Plazo: 10 años; Reparación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de equipos y maquinarias viales, de construcción y agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios nuevos y usados; Requerir el aporte o inversión de capitales particulares, empresas o sociedades privadas o mixtas, constituir, transferir o endosar hipotecas y/o prendas; compra y vender títulos acciones y demás valores mobiliarios; otorgar créditos con prenda; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap: ₳ 40.000; Ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31/5.

El Apoderado
Nº 67.510

AWOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7 de julio de 1989, Wolfsohn Alberto, de 34 años de edad, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 2064, 1º "A" de esta Capital; D.N.I. Nº 92.238.755 y Raij, Graciela, de 32 años de edad, casada, uruguaya, comerciante, domiciliada en Rodríguez Peña 2064, 1º "A" de esta Capital, D.N.I. 92.539.950; convienen en constituir AWOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Esmeralda 740 10º piso, Of. 1006 de la Capital Federal y con una duración de 99 años, a partir de la inscripción en el Reg. Púb de Cio. El objeto es realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior la compra, venta, industrialización, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero. El capital social es de ₳ 300.000.- dividido en 3.000 cuotas de ₳ 100.- cada una. La administración estará a cargo de Wolfsohn, Alberto y Raij, Graciela en forma indistinta durante 3 años. El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 69.665

BALLET TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que: Por Escrit. del 11/7/89, ante el Escribano Mario O. A. Noriega al Fº 268 del Reg. 711, Capital de su Adscripción, se constituyó la sociedad "Ballet Textil S.R.L.". Socios: Rubén Gilberto Parent, arg. casado, nacido el 27/1/56, comerciante, D.N.I. Nº 12.085.750 e Irma Cebreiro, arg., casada, nacida 11/3/54, comerciante, D.N.I. 10.139.246, ambos domiciliados en Av. Asamblea 1132, Capital. Denominación: "BALLET TEXTIL S.R.L." Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público Comercio. Objeto: Comercial e Industrial: Relacionada con la fabricación y/o elaboración y/o confección y/o explotación

y comercialización y/o distribuciión de todo tipo de artículos para ballet, danzas y gimnasia, comprendiendo la importación y/o exportación de los artículos señalados. Capital: ₳ 20.000; 20.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u; R. G. Parent: 10.000 e I. Cebreiro: 10.000 cuotas. Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, 2 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/12 c/ año. Sede Social: Raulíes 1958, Capital. Gerentes: Rubén G. Parent.

La Autorizada
Nº 69.703

BLUMIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 13/6/89; "BLUMIES S.R.L.", aumenta el capital social a la suma de ₳ 300.000 y modifica el Art. 4º.

El Apoderado
Nº 67.466

C. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 21/7/89. Socios: Narciso Raúl Chab, argentino, nacido el 12/10/45 L.E. 4.530.282, casado, domiciliado en Córdoba 823, Cap. Fed.; y Leonor Beatriz Hilman, argentina, nacida el 18/8/47 D.N.I. 5.593.553, divorciada, domiciliada en Manuel Ugarte 3883, 7º A, Cap. Fed.; comerciantes, constituyeron C. L. S. R. L. con domicilio legal en Bartolomé Mitre 2296, 7º B, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a explotar los rubros restaurantes, bar, venta de bebidas, comidas p/ llevar, confitería, y otros relacionados con actividades gastronómicas. Capital: ₳ 10.000.- dividido en 10 cuotas de ₳ 1.000.- valor nominal c/ una suscriptas: 9 cuotas Narciso R. Chab y 1 cuota Leonor B. Hilman. Integrando ambos el 25 % y el saldo en no más de dos años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. La administración estará a cargo de uno o más gerentes cuyo mandato será de dos años, siendo reelegibles. Se designa al Sr. Narciso R. Chab, gerente. El cierre del ejercicio será el 31/12 de cada año.

El Socio
Nº 69.630

CUPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Angel María Díaz, de 46 años de edad, D.N.I. 92.439.160, uruguayo, casado, empleado, domiciliado Moisés Lebenson 187, Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia Bs. As,; Seferino Humberto Fernández, de 38 años de edad, D.N.I. 92.466.444, uruguayo, casado, empleado, domiciliado Emilio Castro 376, Témperley, Prov. Bs. As. y Jorge Carlos Miglionico, de 36 años de edad, D.N.I. 92.472.817, uruguayo, casado, empleado, domiciliado Rebizo 5792, Caseros, Prov. Bs. As. Instrumento de Constitución: escritura del 24/7/89. Denominación: "CUPET S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en General José María Bustillo 3256. Objeto: Instalación, tendido y construcción de todo tipo de líneas telefónicas, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 100.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Angel María Díaz, Seferino Humberto Fernández y Jorge Carlos Miglionico. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
Nº 69.633

CHOS - MALAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 28 de julio de 1989. 2) Socios: Osvaldo Alberto Cacciatore, argentino, casado, nacido el 1º de junio de 1953, ingeniero agrónomo, titular del D.N.I. Nº 10.620.740, domiciliado en la Avenida Córdoba 927, piso 10º, Capital Federal y Rubén Meaggia, argentino, soltero, nacido el 17 de noviembre de 1954, ingeniero agrónomo, titular del D.N.I. Nº 11.371.824, domiciliado en la Avenida Santa Fe 5131, piso 8º, Departamento 17, Capital Federal. 3) Denominación: CHOS - MALAL S.R.L. 4) Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 1617, piso 4º, Departamento G, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero la explotación y/o administración de toda clase de establecimientos y negocios agropecuarios ya sea en inmuebles propios o mediante contrato de arrendamiento, capitalización, pastaje o pastoreo y especialmente la cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría y consumo como así también la compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas, y todo tipo de productos agropecuarios. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital Social: ₳ 100.000.- 7) Plazo: 20 años desde su inscripción. 8) Uso de la firma social: Indistinta. 9) Administración y Representación Legal: Ambos socios en su carácter de gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Contador
Nº 69.663

DECORAMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Jesús Hernández, 38 años, casado, argentino, comerciante, L. E. 8.607.937, Camarones 5826, Capital Federal; Ignacio José Delger, 30 años, casado, argentino, D. N. I. 13.120.654, Camarones 5826, Capital Federal, Comerciante. 2. Fecha instrumento constitución: 27/6/1989. 3. Denominación: DECORAMICA S. R. L. 4. Domicilio: Camarones 5826, Capital Federal. 5. Objeto social: fabricar, promover, producir, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar y comercializar cerámicas de todo tipo, y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros, independientes, tanto en el territorio de la República como en el extranjero; pudiendo establecer sucursales o agencias inclusive en el exterior. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: se fija en la suma de australes cien mil (₳ 100.000) dividido en mil cuotas de australes cien (₳ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio Jesús Hernández, quinientas (500) por un total de australes cincuenta mil (₳ 50.000) y el socio Ignacio José Delger, quinientas (500) por un total de australes cincuenta mil (₳ 50.000). Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se complementará la integración. 8. Organo de Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta; quienes revisten el carácter de gerentes por el término de 3 años pudiendo ser reelegidos. 10. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Enero.

Nº 69.650

EDIVERN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/7/89. socios: Atilio Francisco Vivérn, argentino, casado, 48 años, D. N. I. 6.649.643; Ing. Químico, Av. Libertador 13.479, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Fabián Ezequiel González, argentino, casado, 28 años, D. N. I. 14.189.862, comerciante, Av. Congreso 5229, Capital; María Estela Tófalo, argentina, casada, 44 años, D. N. I. 5.018.344, Socióloga, Av. Libertador 13.479, Martínez, Pcia. de Bs. As., Domicilio: M. T. Alvear 445 3º A, Capital Federal. Constituyen: EDIVERN S. R. L.. Capital Social: ₳ 30.000 (Australes treinta mil). Objeto: desarrollo de todo lo concerniente a la actividad o industria gráfica. Especialmente podrá: Imprimir obras literarias, científicas y artísticas de toda naturaleza y extensión; ejecutar tareas complementarias a la impresión, como fotocomposición, diagramación, películas, fotocromos, encuadernación y toda otra vinculada a la actividad editorial; reproducción de dibujos, pinturas, posters, tarjetas postales y de salutación; producción de elementos de papelería y librería para escritorio de uso escolar, pedagógico o personal; impresión, de folletos comerciales, afiches etiquetas y todo otro impreso de uso comercial o industrial; comprar, vender o comercializar todos los productos necesarios para la producción de impresiones o ediciones como papeles, tintas, películas, planchas de impresión y todo otro vinculado a la actividad gráfica; comercializar los bienes producidos, por sí o por terceros, como libros, folletos, tarjetas postales o de salutación, posters, reproducciones, elementos de librería o todo aquello que requiera insumos impresos; contratar la producción, utilización y explotación de originales de artistas plásticos, artesanos creativos o autores en general, convenir su exclusividad, total, parcial, permanente o temporaria, comercializar los mismos en el país o en el extranjero. Asimismo podrá realizar, proveer o contratar con terceros su reproducción y comercialización en el país o en el extranjero, ya sea en forma total, parcial o temporaria; inscribir y explotar los derechos de propiedad intelectual de las obras artísticas, patentes marcas o diseños que hacen a los rubros del objeto social, sean estos derechos propios o ajenos para el caso de así convenirse. La sociedad tendrá por objeto la explotación de los rubros señalados y en general de todo lo referente a su impresión, elaboración, producción y comercialización de todos aquellos rubros o actividades relativas a la industria gráfica, como así también equipos y accesorios y materiales químicos a su respecto. Tal objeto podrá ser desarrollado por cuenta propia o de terceros, en forma total o parcial, pudiendo asociarse a tal fin con terceros, tomar u otorgar representaciones, consignaciones, distribuciones, comisiones y celebrar todo tipo de acuerdo o contrato a tal efecto, tanto en el país como en el extranjero. Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: a cargo de dos gerentes administradores que ejercerán la función en forma indistinta, designados por tiempo indeterminado y reelegibles. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes administradores: Atilio Francisco Vivérn, y Rodrigo Alfonso Vivérn.

La Autorizada
Nº 69.628

EXHIBIDORA LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/11/88; Mario Luis López, argentino, divorciado, 35 años, comerciante, D. N. I. 10.996.182; y Patricia Mónica Ghibaudi, argentina, soltera, 31 años, comerciante, D. N. I. 13.615.270, ambos domiciliados en J. E. Uriburu 428, Capital; "EXHIBIDORA LOPEZ S. R. L.", J. E. Uriburu 428, Capital; Plazo: 6 años; Obj. Distribuir, producir, exhibir y explotar películas cinematográficas y televisivas, y toda otra actividad y contratación vinculada al quehacer cinematográfico televisivo y teatral; Importación, exportación; Cap.: ₳ 5.000.- Ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta; Cierre: 30/6.

El Apoderado
Nº 67.473

FATTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Pública 111 del 25/7/89. Socios: Roberto Carlos Door, argentino naturalizado, ingeniero, casado, nacido el 4/5/33, 56 años, L. E. 4.377.452, domiciliado en Tronador 2653, 5º "F", Capital Federal; Adolfo Antonio Casabal, argentino, abogado, casado, 46 años, nacido el 10/2/43, D. N. I. 4.414.486, domiciliado en Los Cerrillos, Manzanares, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; Héctor antonio Broggi, argentino, empleado, casado, nacido el 18/10/48; 41 años, D. N. I. 5.269.617, domiciliado en Ruta Nacional Nº 8, Km. 62, Fátima, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; y José Antonio Benítez: argentino, empleado, casado, nacido el 23/3/38, 51 años, D. N. I. 5.810.465, domiciliado en Ruta Nacional Nº 8, Km. 62, Fátima, Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "FATTEL S. R. L.". duración: 99 años a partir de su inscripción en Reg. Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a: Elaboración, transformación, fabricación, armado y montaje, de productos subproductos, mercaderías, mecanismos, artefactos, equipos, componentes, partes, repuestos, accesorios y demás bienes relacionados con las industrias y servicios eléctricos y de telecomunicaciones. Compra y venta, por mayor y menor, permuta, exportación o importación, distribución, representación, comisión, mandato y consignación de mercaderías, materiales y maquinarias y materias primas elaboradas o a elaborarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o de terceros, en el país o en el extranjero, relacionadas con las industrias y servicios mencionados precedentemente. Instalación, operación, explotación, mantenimiento, reparación y la prestación de servicios de asesoramiento, análisis, consulta, de equipos relacionados con las industrias y servicios eléctricos, electrónicos y de las telecomunicaciones. La explotación de licencias, patentes y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales vinculados con su objeto social. Otorgar y ser beneficiario de préstamos y/o aportes por inversiones a/o de particulares o de sociedades por acciones, obtener o realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluídas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Compra-venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. La explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas incluso la compraventa de hacienda y toda clase de frutos y productos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes 1.110.000, dividido en once mil cuotas de cien australes cada una. Administración; representación a cargo de Roberto Carlos Door, Héctor Antonio Broggi y José Antonio Benítez, con uso de la firma social conjunta de dos cualesquiera de ellos, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año. Sede social: Tronador 2653, piso 5º, "F", Capital.

Nº 69.629

FIELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31/7/89. Socios: Nora Liliana Poggione, argentina, casada, nacida el 11/10/52, médica, D. N. I. 10.478.450 y Osvaldo Ernesto Ricci, argentino, casado, nacido el 31/7/50, industrial, L. E. 8.341.855, ambos domiciliados en José Pedro Varela 3852 Capital. FIELCO S. R. L. Sede Social: Pedro Morán 3334 1 "B" Capital. Objeto: fabricación, diseño, compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de equipos electrónicos en todas sus características y variedades, así como de sus partes componentes y elementos accesorios. Capital: ₳ 50.000.- Administración y representación legal: ambos socios en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio.

El Socio
Nº 69.664

FOUR-PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/7/89; Jorge Ricardo Gutierrez, argentino, casado, comerciante, 41 años, D. N. I. 5.077.364, David Magdalena 2767, Caseros, Pcia. Bs. As.; Jorge Arotcarena, argentino, casado, comerciante, 39 años, D. N. I. 8.069.660, del Valle 435, Burzaco, Pcia. Bs. As.; Adrián Sergio Rodríguez, argentino, divorciado, comerciante, 33 años, D. N. I. 12.087.219, Rivadavia 13876, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Gustavo Marcelo Feliciano, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D. N. I. 18.153.608, Moreno 4245, Caseros, Pcia. Bs. As. "FOUR-PACK S. R. L.", Nazca 1864, P. B., Capital; Plazo: 90 años. Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de útiles, elementos y bienes destinados al rubro de embalajes, de máquinas termocontraíbles y polietileno y servicios de termocontracción; Cap.: ₳ 3.000; Gerentes: Jorge Ricardo Gutierrez y Jorge Arotcarena, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; 30/6.

El Apoderado
Nº 67.472

MEGAFORMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que, se ha constituido MEGAFORMAS S. R. L.; con domicilio, en Cap. Federal calle Lavalleja 529. son sus socios y Gerentes Mario Alberto Calvano, D. N. I. 10.661.532 y Osvaldo José Lamberto, L. E. 12.501.861. Su duración 99 años. Su objeto compra venta, importación, exportación de arts. de librería, medios magnéticos, accesorios para computación y muebles para estos elementos. Su capital Diez mil Australes, divididos en mil cuotas de 10 australes c/u; corresponden a Mario Calvano 900 cuotas; 1009 a Osvaldo Lamberto. Ambos Socios Gerentes disponen, indistintamente, del uso de firma social. Su ejercicio social cierra el 31/3 de cada año.

Nº 69.676

PABELCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Carlos Omar Cepeda, Argentino, casado, 52 años, comerciante, L. E. Nº 4.083.986, Domiciliado en calle 23 entre 10 y 11, Veinticinco de Mayo, provincia de Buenos Aires, y Martin Paramio, argentino, soltero, 26 años, abogado, D. N. I. Nº 14.983.083, domiciliado en calle 7, Nº 1037, Veinticinco de Mayo, Provincia de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución Instrumento Privado del 1 de marzo de 1989. Denominación: PABELCE S. R. L. Domicilio: Avenida de Mayo 1229, piso 5º, depto. "A", Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración Noventa y nueve años. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto principal realizar por si o por terceros, o asociada a terceros el comercio minorista y mayorista de alimentos perecederos y no perecederos, despacho directo para el consumo, ya sea en locales propios o de terceros, con mercadería propia o recibida en consignación de terceros, Fábrica de Chacinados, Fábrica de Carnes y Productos Conservados, Transportista de Mercaderías, Transportista de ganado, Local de concentración de carnes y mercaderías, Consignatario de carnes, Local de carnicerías y mercado minorista de carnes, como así también el comercio minorista y mayorista de Aceites y Lubricantes, y cualquier otro derivado afín, ya sea de mercaderías propias o de terceros recibidas en consignación, el transporte de las mismas por cuenta propia o de terceros, y en general toda otra actividad relacionada con el objeto de esta sociedad. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos de art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive compra venta u otras operaciones sobre inmuebles rurales y urbanos y todas las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5º del Libro II, Titulo X del Código de Comercio teniendo en cuenta que la enumeración precedente tiene únicamente carácter enunciativo y no limitativo. Capital Social: Australes Veinte Mil. (20.000). Administración: La ejercen en forma indistinta los dos socios gerentes. Gerentes: Carlos Omar Cepeda y Martin Paramio. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 69.677

R-TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Luis Roberto Weisinger, analista de sistemas, 24 años, soltero, argentino, CI. 9.452.080, Santa María de Oro 4295, Olivos, Bs. As.; Pedro Daniel Tadini, analista de sistemas, 22 años, soltero, argentino, CI. 11.086.838, Av. Regimiento de Patricios 118, C. Federal y Pablo Fernando López, analista de sistemas, 26 años, soltero, argentino, CI. 9.479.690, Vicl 286, 6º A, C. Federal, con fecha 11.7.89 constituyeron R-TECH S. R. L., conforme siguientes cláusulas: Domicilio: Capital Federal; Objeto: Fabricación, exportación, transferencia, representación, consignación y servicios de instrumental científico y/o industrial por si o asociada a terceros; Duración: 30 años a partir de inscripción; Capital: ₳ 30.000.-, dividido en 300 cuotas de ₳ 100.- cada una, suscripto por partes iguales e integrado en un 25%; Administración y Representación Legal: uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta; Fiscalización: a cargo de los socios; Ejercicio: 31.12 de cada año. Buenos Aires, 1.8.89.

Nº 67.497

STAMPART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores socios de STAMPART S. R. L., con domicilio legal en la calle Florida 835, 4º P., Of. 401, Capital, resolvieron modificar la cláusula Tercera del contrato social, que queda redactada como sigue: Tercera: La duración de la sociedad se fija en 17 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada
Nº 69.691

SURTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 5 de agosto de 1988 los socios gerentes Miguel Antonio Skowron y José Simón Skowron han resuelto ampliar el capital social hasta la suma de australes cinco mil (₳ 5.000.-) modificando en consecuencia la cláusula tercera del contrato social que en adelante queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de australes cinco mil (₳ 5.000.-) dividido en cinco mil cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios a razón de dos mil quinientas cuotas cada uno de ellos, o sea australes dos mil quinientos cada uno de los socios. El aumento de capital premencionado, suscripto e integrado por los socios, se acredita con el certificado contable adjunto de fecha 10 de febrero de 1988".

El Autorizado
Nº 67.520

TELEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1.- Marcos Fogel, 80 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 205.738 e Hilda Kleiner, 77 años, casada, argentina, comerciante, L. C. 0.211.913, ambos domiciliados en Malabia 734, 6º "B", Capital. 2.- Instrumento privado del 22-6-89. "TELEMAN S. R. L.". 4.- Maipú 71, 1º, Of. 101, Capital. 5.- Comercialización al por mayor y menor, importación y/o exportación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de artículos para el hogar y electrónicos en general y en

especial: electrodomésticos, computación y artículos afines. 6.- 5 años. 7.- ₳ 100.000.- 8.- Gerentes los socios en forma indistinta. 9.- 30 de junio.

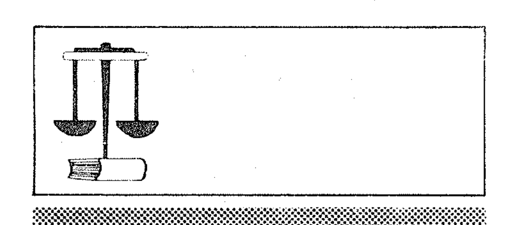
El Autorizado
Nº 69.692

VIRSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1.- Bernardo Karp, 74 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, L. E. 4.134.990 y Lea Teper, 66 años, casada, argentina naturalizada, comerciante, L. C. 10.704.889 ambos domiciliados en Pasteur 727, 1º "A", Capital. 2.- Instrumento privado del 20-6-89. 3.- "VIRSU S. R. L.". 4.- Av. Rivadavia 3274, Capital. 5.- Comercialización al por mayor y menor, importación y/o exportación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de artículos para el hogar y electrotécnicos en general y en especial: electrodomésticos. computación y artículos afines. 6.- 5 años. 7.- ₳ 100.000.- 8.- Gerentes los socios en forma indistinta. 9.- 31 de julio.

El Autorizado
Nº 69.693



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a estar a derechos a CARLOS ALBERTO MARTINEZ y ROSA ALBA ALONSO para que comparezcan en el término de veinte días en autos "CLARIA HORACIO s/ Copia y Renovación de Títulos" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 9/8 Nº 69.700 v. 10/8/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a EDUARDO ANTONIO SAN JURJO a estar a derecho en autos "SAN JURJO EDUARDO ANTONIO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 9/8 Nº 5[illegible]76 v. 9/8/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a CESAR BERNARDINO AMARILLA para que dentro de cinco días comparezca a estar en derecho en los autos: "RIVAS MARGARITA c/ AMARILLA CESAR BERNARDINO s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para su representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 9/8 Nº 69.690 v. 10/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de CARIFER S. A., síndico Enrique Isaac Sawicki, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 8º, Of. "54", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de octubre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de diciembre de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, ley 19.551).
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 9/8 Nº 2588 v. 15/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de ELIASCHER JOSE s/ Quiebra, Síndico Eduardo Teplitzchi, con domicilio en la calle Suipacha 921, 2º "A" de esta capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de setiembre de 1989. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/8 Nº 2589 v. 15/8/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "BLOOMSBURY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Expediente Nº 52.083, síndico contador Severino Rossi, con domicilio constituido en la calle O' Higgins 2169, Piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de setiembre de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 14 de noviembre de 1989, a las 9,30 hs., para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 9/8 Nº 2590 v. 15/8/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "KIKE SPORT S. R. L.". Síndico Jorge Alberto Guaita, con domicilio constituido en Sarandí 1380 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 del mes de setiembre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 4 del mes de diciembre de 1989, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 20 y 10 de oct./nov. de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 9/8 Nº 2591 v. 15/8/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 27 de junio de 1989 se decretó la quiebra de EDUARDO CLAUDIO SALGUERO. Que se ha designado síndico a Guillermo E. Oliva, de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 21 de setiembre y 16 de octubre de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 9 de noviembre de 1989.
Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 9/8 Nº 2592 v. 15/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 26 de junio de 1989 se decretó la quiebra de EDICIONES SCARLATA S. R. L. Que se ha designado síndico a Américo P. Despuy con domicilio en Av. Corrientes 456, 19, Of. 192, de esta ciudad. Emplázase a los señores Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten por ante el síndico los

títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 21 de setiembre y 16 de octubre de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 10 de noviembre de 1989.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 9/8 Nº 2593 v. 15/8/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la suscripta, con asiento en Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por el término de un día en los autos caratulados: "FOTO ROMY S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 21/6/89, se ha calificado la conducta de Foto Romy S. R. L. y su Socio Gerente Sergio Oscar Licenblat como fraudulenta - art. 235, inc. 1º, 11 y culpable art. 236, incs. 5º, 7º, 9º de la L. C.
Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 9/8 Nº 2594 v. 9/8/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Juan Carlos Matta, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, cita y emplaza a SUCESION ABEL MICHEL TORINO S. A. para que dentro del quinto día de notificada invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho. Notifíquese (art. 91 Ley 19.551. El presente ha sido dispuesto en los autos caratulados "SUCESION ABEL MICHEL TORINO S. A. s/ Pedido de Quiebra por VALLEJO GUSTAVO CESAR. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 9/8 Nº 69.670 v. 15/8/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de la Capital Federal en los autos: "MORALES RAUL ALBERTO s/ Quiebra", Expte. Nº 16.506, comunica por cinco días la quiebra de MORALES RAUL ALBERTO, decretada el 30 de junio de 1989. Ha sido designado Síndico el Contador Público Roberto Di Martino, con domicilio en Venezuela 110, 3º Piso "B" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, el día 13 de diciembre de 1989 a las 10.30 horas. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25 de octubre y 21 de noviembre de 1989 respectivamente. Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento a los requisitos del art. 11, incs. 3º, 4º y 5º y art. 93 de la ley 19.551 en tres días. Asimismo intímese al fallido y a cuantos tengan documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 9/8 Nº 2595 v. 15/8/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDEZ ESTEVEZ DE MONDINO MARTHA", siendo síndico el Dr. Carlos Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 6º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16 de octubre de 1989. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio, documentación y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 9/8 Nº 2596 v. 15/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "PAXON JORGE", habiéndose designado síndico al Dr. Carlos María Torrá, con domicilio en Avenida Jujuy 218, Piso 10 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12 de setiembre de 1989. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta del día 15 de noviembre de 1989 a las 9 hs., en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs. de notificada los libros de comercio, documentación e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 9/8 Nº 2597 v. 15/8/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, sito en Talcahuano 550, —Palacio de Tribunales— 8º Piso de Capital Federal, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO MAZZUCHELLI, para que en el plazo de Cinco días, contados a partir de la última publicación, comparezca en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ MAZZUCHELLI CARLOS ALBERTO y Otra s/ Ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/8 Nº 67.467 v. 10/8/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BERDITCHEVSKY RAQUEL EVA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.295/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Berditchevsky Raquel Eva, M. I. 10.229.519, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BERDITCHEVSKY RAQUEL EVA, M. I. 10.229.519". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 9/8 Nº 2600 v. 9/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LULECHNIK CLARA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 186.793/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LULECHNIK CLARA, M. I. 0.839.809, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina Lulechnik Clara, M. I. 0.839.809, clase 1934". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 9/8 Nº 2603 v. 9/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KAUFMAN FELISA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.546/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Kaufman Felisa, M. I. 6.401.277, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de Kaufman Felisa, M. I. 6.401.277". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 9/8 Nº 2606 v. 9/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SCHULDINER SIMON s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 216.988/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Schuldiner Simón, M. I. 4.619.031, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano Schuldiner Simón, M. I. 4.619.031, clase 1946". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 9/8 Nº 2609 v. 9/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MISCHALOV SONIA SOFIA s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 210.070/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Mischalov Sonia Sofía, M. I. 1.824.621, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa Mischalov Sonia Sofía, M. I. 1.824.621, clase 1940". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 9/8 Nº 2612 v. 9/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ESTEROWICZ JUANA LEONOR s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 185.593/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Esterowicz Juana Leonor, M. I. 4.474.056, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Esterowicz Juana Leonor, M. I. 4.474.056, clase 1942". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 9/8 Nº 2615 v. 9/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KOLONSKI SANDRA BEATRIZ s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 215.493/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Kolonski Sandra Beatriz, M. I. 17.322.204, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Kolonski Sandra Beatriz, M. I. 17.322.204, clase 1963". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 9/8 Nº 2618 v. 9/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/8/89- Vence: 11/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	3.7.89	OSCAR ALBERTO DARRUSPE	69.546
1	1	Carlos Alberto Vázquez	6.7.89	ALICIA ANGELICA PELLERANO DE SOBRON	69.550
3	6	Alberto Ugarte	1.8.89	AGUSTINA JOSEFA ALMENA	69.541
4	8	María del Carmen Aguirre	26.6.89	ALBERTO GARCIA	67.447
4	8	María del Carmen Aguirre	5.7.89	KUPERSCHMID MOISES J. Y ROSA BILICH DE KUPERSCHMID	69.594
6	11	Ricardo A. Busto	6.7.89	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	69.538
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	2.6.89	FELIX PESA Y BEATRIZ MASSARO O MAZZARO DE PESA	67.436
6	12	Juan Luis Arito	28.7.89	SILVINO DE POO RIVERO	67.456
11	21	Julio Campos	31.7.89	ISMAEL ROBERTO FASANO	67.407
15	30	José Luis González	29.6.89	FRANCISCO CASTRO	67.457
15	30	José Luis González	21.6.89	ELIO ANTONIO PESTARINO	67.460
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10.12.86	JOSE HONORATO GRECO	69.544
16	32	María N. Coccia de Negri	4.7.89	CARLOS MIGUEL CRIADO	69.553
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6.7.89	ANTEO RODOLFO DEL MASTRO	67.423
21	42	Ramiro E. Rodríguez	30.6.89	MARIA DOMINGA RADOJKOVIC	67.440
21	42	Ramiro E. Rodríguez	30.6.89	CATALINA RADOJKOVIC	67.442
21	42	Ramiro E. Rodríguez	28.7.89	LEONOR MARTINEZ	69.545
22	44	Carmen N. Ubiedo	29.6.89	LEANDRO BERNARDINO VALLE	69.615
28	55	Mónica C. Fernández	25.7.89	ALBERTO MIGUEL CESTONI	67.458
29	58	Gustavo A. Carvallo	28.7.89	OSCAR ORLANDO CASTIGLIONI	67.463
30	59	Santiago González Balcarce	6.9.88	DOMINGA AIMALE DE MAZZA Y VICENTE MAZZA	67.418
30	60	José María Perrone	25.7.89	MAXIMINO SPINELLI	67.433
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	26.6.89	RAFAEL ENRIQUE SANTONJA	67.448
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	20.6.89	ELSA BUJAN	67.424
33	63	Horacio Alejandro Liberti	31.7.89	AMBROSIO ALBERTO COLOMBO	67.446
33	63	Horacio Alejandro Liberti	31.7.89	ABRAHAM KOBYLANER	67.464
36	66	Guillermo Valentini	5.7.89	SALVADOR D'AGATA	67.422
36	66	Guillermo Valentini	27.7.89	MOISES RESNICOFF	69.572
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	5.7.89	EMILIANO SAGASTI	67.417
40	70	Carlos E. Antonelli	26.7.89	JORGE JOSE PARISI	67.444
44	74	Fernando O. Galán	26.7.89	FRANCISCO GUILLERMO MANRIQUE	67.443
44	74	Fernando O. Galán	31.7.89	CAYETANO GARGIULO	69.542
44	74	Fernando O. Galán	6.7.89	ANGELA NASIFF RABAIA DE BARBARA	69.565

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
44	74	Fernando O. Galán	5.7.89	JULIO CESAR NAVARRO	69.571
47	77	Silvia R. Rey	26.7.89	LUIS ROBERTO KOHAN	67.452
47	77	Silvia R. Rey	27.7.89	KOMEL DE URSIC ALBINA	69.598
51	81	Jorge A. Cebeiro	1.8.89	LAURA ALBINA LASCANO	67.437
53	83	Elsa Isabel Miranda	26.6.89	NICANOR ALFREDO ALURRALDE	67.406
56	86	Ana Liliana Mortara	27.7.89	FANIA GOLDIN DE FERNANDEZ	67.420
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	7.7.89	ANA MARIA SORROCHE	67.405
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	31.7.89	CRISANTO DE VITA	67.419
59	89	Adrián R. Del Federico	29.6.89	NORBERTO RICARDO GOMEZ	67.434
61	91	Eduardo José Górris	27.7.89	TERESA DE MARCO Y JESUS JOSE MAESO	67.438
64	94	Federico José Quinterios	26.7.89	CELIA IRANZO	67.462
65	95	Enzo M. Mazzardi	4.6.89	AURELIO FRANCISCO VEGA	69.539
66	96	Juan José Caprio	25.7.89	LUIS VALENTIN SUAREZ	67.421
69	99	Nora C. González de Rosello	3.8.89	JACOBO RAIES	69.617
71	101	Susana A. Nóvile	25.7.89	MARIO OSCAR CICHERO	69.580
74	104	Juan A. Casas	20.8.89	ALEJANDRO JULIO JESUS CAVA	67.453
77	107	Luis A. Giménez	31.7.89	JUANA SHAUR DE MEIER URMAN	69.535
80	110	María Elena Ucar	21.6.89	CHIARELLO JOSE	67.461

e. 9/8 Nº 144 v. 11/8/89



Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Córdoba

NUEVAS AUTORIDADES PROCLAMADAS EL 26/7/89

JUNTA EJECUTIVA: Titulares: Mario Arguello, Víctor Miguel Cemborain, Albar Avila, Carlos Alexis Ferrero, Roque Raimundo Luna, Myrihan Gianimasile, Miguel Angel Fertonani, Roberto Cerro, Servando Castillo. Suplentes: Bernardino Bocco, Hugo Adolfo Eusebio, Omar Dastres, Ramón Solís Robaglio, Fernando Moyano, Dora Ferreyra, Leopoldo Ledesma, Santiago Suárez, Jorge Rodigon.

TRIBUNAL DE CUENTAS: Titulares: Tomás Ovelar, Enrique Testa, Amílcar Zaccardi. Suplentes: Silvia Díaz de Cruz, José María Ferrero, Víctor Aráoz.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral

e. 9/8 Nº 2598 v. 9/8/89

PARTIDO FEDERAL

Distrito Córdoba

NUEVAS AUTORIDADES PROCLAMADAS EL 22/7/89

(Unica lista presentada: "Unidad")

CONVENCIONALES PROVINCIALES: Edith Bossio, Ethel Ariadne Gigena, Diego Manuel Caballero, Yolanda Frola, Angel Federico Luque, Zunilda Ernestina Bergero, Victoria López Ochoa, Erico Umberto Frola, Héctor Amado Gigena, Olga Martín, Manuel Moldavsky, María Leticia Romero, Roberto Maccor, Inés Carlota Palacio, Pablo Acuña, Graciela María Rizzo, Liliana Josefina Pardo, Elena Lara, Luis Velazco, Adolfo de la Vega, Clevis María Bergero, Elsa Hunziker, Eugenia Clara Palacio, Félix Leopoldo García.

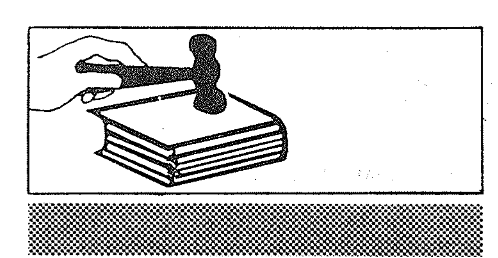
JUNTA PROVINCIAL: Presidente: Carlos Palacio Deheza, Vicepresidente Primero: Mercedes Guevara Costa, Vicepresidente Ejecutivo: Víctor Hugo Gigena, Secretario: Idilia Dorila Castro, Tesorero: Oscar Dongui, Consejeros: Roberto Maccor, María Graciela Rizzo, Pablo Acuña, Angel Federico Luque, Inés Carlota Palacio de Foldvary, María Leticia Romero, Alicia del Valle Panontini, Elsa Hunziker, Juan Ivanoff, Félix Leopoldo García, María Angélica Sbargatti.

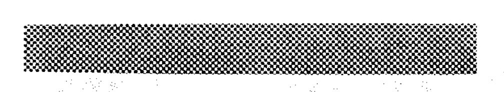
TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Presidente: Erico Umberto Frola, Vocales: Olga Martín, María Angélica Sbargatti.

COMISION REVISORA DE CUENTAS: Presidente: Manuel Moldavsky, Vocales: Eugenia Clara Palacio, Victoria López Ochoa.

Carlos Pablo Diers, secretario.

e. 9/8 Nº 2599 v. 9/8/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría Unica Nº 63 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, con sede en Uruguay 714 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MONTALTO, JUAN C. s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 218.288, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de agosto de 1989 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 GR II TC año 1985, motor a nafta marca Peugeot Nº 438455; chassis marca Peugeot Nº 5211305, uso privado, dominio C 1.275.954, el que conforme acta de secuestro de fs. 43, se halla en buenas condiciones de chapa y pintura, sin pasacassettes, con antena, tapizado en buenas condiciones, 5 cubiertas en buen estado, con criquet y llave saca ruedas, tal como se encuentra en exhibición, en Venezuela 1117 Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 11.019. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El bien será entregado previo pago total. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias (fs. 89) de deudas en Rentas de Municipalidad de Buenos Aires por años 86/88 de ₳ 262; ₳ 485 y ₳ 2105. Por año 1989 (cuotas 1 y 2) ₳ 921 con más actualización hasta su efectivo pago.

Buenos Aires a los 25 día del mes de julio de 1989.

Horacio Alejandro Liberti, secretario

e. 9/8 Nº 69.660 v. 10/8/89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría Unica Nº 63 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CONFEGGI, JUAN C. Y OTROS s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 1110/88, Juzgado con sede en Uruguay 714 piso 4º Capital Federal, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de agosto de 1989 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo pick up modelo 504 PUD 5V año 1987, con motor marca Peugeot Nº 574411; con carrocería /o chassis marca Peugeot Nº 8014182; uso particular, dominio B 2.117.845, la que conforme acta de secuestro de fs. 23., tiene puntera y farol delantero derecho roto; guardabarros delantero derecho rayado, con 5 gomas armadas, en aparente buen estado de funcionamiento, con criquet y llave saca ruedas, tal como se halla en exhibición, en Ituzaingó 555 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base; ₳ 27.292. Seña : 30 %. Comisión: 10 %. El bien será entregado al comprador previo pago total. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 48) de deudas en Rentas por ₳ 4737.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de julio de 1989.

Horacio Alejandro Liberti, secretario

e. 9/8 Nº 69.661 v. 10/8/89

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, comunica por dos días en autos: "URIBURU, ALEJANDRO JOSE c/ GIULIANO, FRANCISCO EMILIO s/Ejecución Hipotecaria", exp. 221.394, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 30 de agosto de 1989, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicada en calle Presidente Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Estación Victoria, paraje denominado Lomas de San Fernando, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado en el plano como Lote Nº 20 de la Manzana 37, con frente a la calle San Lorenzo entre las de Estrada y Carlos Casares, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 7, Secc. E, Manz. 37, Parc. 20, partida 24.629, dominio 577 de 1977. El lote mide 10 mts. de frente al SO. por 30 mts. de fondo, lo que hace un total de 300 m². Conforme surge de la Constatación, se trata de una finca con un local en la planta baja y una edificación en su planta alta ubicada en la calle San Lorenzo s/n., al lado del Nº 2656 y un terreno deshabitado con un tapial s/Nº, frente al Nº 2631. Posee las siguientes deudas; Municipalidad ₳ 2807,18 al 30/9/88; y Rentas: ₳ 1327,89 al 28/2/89. Del mutuo hipotecario surge que el demandado se comprometió a entregar el bien objeto de la hipoteca dentro de los 30 días en caso de venta judicial. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: ₳ 20.000. Seña 30 %. Comisión: 3 % y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo, australes, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, haciéndosele saber que en caso de que el saldo de precio no se integre dentro de los 30 días de realizada la subasta, cualquiera fuera la razón, deberá actualizarse conforme los índices de precios al consumidor, nivel general, publicados por el INDEC desde la fecha de la subasta. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de agosto, de 15 a 16 hs. exclusivamente.

Buenos Aires, agosto 2 de 1989.

Elsa Isabel Miranda, secretaria

e. 9/9 Nº 67.485 v. 10/8/89

Nº 57

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57 Secretaría Nº 87 comunica por dos días en los autos "NOCERINO DE ROMAN MONICA L. c/TOMBASCO JUAN C. Y OTROS s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 210.510 que el Martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 31 de agosto de 1989 a las 12 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Formosa 4041 entre calle Gastón y Gaboto, La Tablada, partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As. y consta de: garage, living/comedor, dos dormitorios, cocina amplia con horno empotrado, baño principal completo, comedor diario, habitación y baño de servicio, patio terraza y lavadero con termo tanque, todo en perfectas condiciones faltando detalles de terminación en su frente. en la misma vive transitoriamente el Sr. Ramón Cleto Nieva en carácter de cuidador toda vez que el inmueble se encuentra desocupado. Lote: 10,00 mts. de frente por 31,51 mts. de fondo (305,10 m²) Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. 5, Manz. 79 c, Parcela 3, Partida Inmobiliaria Nº 109.302. Deudas: Rentas (Fs. 94) ₳ 4546. O.S.N. (Fs. 780) ₳ 3023,04. Condiciones de la subasta: Base; ₳ 4.122.556,80. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley 0,5 % al contado y al mejor postro en efectivo. El comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro del plazo del Art. 580 del Cód. Procesal, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los Art. 581 y 584 del Cód. Procesal. Asimismo deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 29 y 30 de agosto de 1989 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de julio de 1989.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 9/8 Nº69.656 v. 10/8/89

Nº 65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica Nº 95 a cargo del Dr. Enzo M. Mazzardi, con sede en Paraguay 1536 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DOMINGUEZ, ARMANDO E. Y OTROS s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 28.992, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de agosto de 1989 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot 504 GR año 1983, con motor marca Peugeot Nº 392767; chassis marca Peugeot Nº 5185654, uso particular, dominio S 472.757, el que conforme acta de secuestro de fs. 62, se halla en buen estado de conservación, con rueda de auxilio criquet y llave de ruedas, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 1.200.000. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 85 vta.) que el bien no registra deuda por impuesto a automotores.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de 1989.

Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 9/8 v. 69.659 v. 10/8/89

El Juzgado nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65 a/c de la Dra. Betty R. Saigg Secretaría Nº 95 a/c del Dr. Enzo M. Mazzardi, sito en Paraguay Nº 1536 piso 6º Cap. Fed. en los autos caratulados "SQUIRIPA, VICENTE c/DIMANI, TERESA s/Ejec." expte. Nº 31.728 comunica por un día que el martillero Sebastián Cava, rematará el día 14 de agosto de 1989 a las 9 horas en Humberto 1º 2042 Cap. Fed. y en el estado que se encuentran: Un sofá de tres cuerpos y dos de un cuerpo c/u tapizado en pana verde con almohadones. Otro sofá, diván, de tres cuerpos tapizados en tela con dibujos con tres almohadones. Una mesa ratona de madera. Un cuadro que representa un puerto con hombre trabajando con marco dorado. Un aparato de radio con bafle incorporado sin marca visible faltándole perillas y tapa pila. Un contestador phone, mate 230 identificado por 930 faltándoles interiores. Un televisor Philips blanco y negro pantalla grande. Exhibición: 13 de agosto de 1989 de 14/16 hs. Humberto 1º 2042. Subasta: Sin base mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, saldo pagadero dentro 48 hs. previo retiro bienes, todo en efectivo. Compradores deben constituir domicilio radio Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Enzo M. Mazzardi, secretario

e. 9/8 Nº 69.675 v. 9/8/89

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Nº 98 a cargo de la suscripta, ubicado en la calle Uruguay 714, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FE'DA S.R.L. c/EDI YAMIL Y OTROS s/Ejecutivo, cobro de alquileres" Expediente 23.599 (reservado) que el martillero Mario Araujo, rematará el día 25 de agosto de 1989 a las 11:30 horas en el hall de ventas de la calle Humberto I Nº 2042 Capital Federal, los siguientes bienes de negocio gastronómico El Tranvía II: una heladera de acero inoxidable con puertas corredizas, tipo dos caras con motor acoplado, de 1,52 m x 1,50 m. aproximadamente, sin marca ni número visible. Tres equipos de aire acondicionado marca Surrey, completos y funcionando, de 2,20 de largo x 0,70 m. de ancho, especial para aclimatación de negocio; una heladera mostrador de acero inoxidable de 6 puertas, de 2,20 m. x 0,60 aproximadamente, sin marca ni número, funcionado; 24 mesas sin marcas, enchapadas, con sus asientos acoplados: 15 mesas miden 1,60 m. x 0,40 m. aproximadamente y 9 mesas miden 0,70 m. x 0,40 m.; un horno para hacer pizzas, de acero inoxidable, de 1,60 m. x 0,40 m., con dos quemadores y dos puertas. Una cocina a gas de acero inoxidable, con 12 hornallas y dos hornos de 2,40 m. x 0,80 m. aproximadamente. La venta se realiza en el estado en que se encuentran los bienes, exhibiéndose los mismos en la Av. Santa Fe 2468 entre los Nº 2460 y 2480 Capital Federal, a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial,de 10 a 11 horas, por tres días. La venta se realiza sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y en efectivo en el acto del remate. El desmonte y traslado de los bienes, como también los gastos que demanden los mismos, serán soportados por los compradores. Venta sujeta a la aprobación judicial. Los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio de la Capital Federal. El Impuesto al Valor Agregado se tendrá por incluido en los precios de venta.

Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 9/8 Nº 67.505 v. 10/8/89

Nº 78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108 comunica por un día en los autos: "PISCHEDDA DE FRIAS EDITH c/NOGUEIRA JUAN CARLOS Y OTRO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 40.466) que el martillero Osvaldo Manciro (T.E. 37-1805) rematará el próximo 16 de agosto de 1989 a las 13 horas en Avda. Corrientes 6663, Capital donde se exhiben los días hábiles de 13 a 17 horas los siguientes bienes: Veintitrés mesas cuadradas con tapa de fórmica imitación madera; Cuarenta y cinco sillas de caño cromado y asiento y respaldo tapizado en cuerina marrón imitación cuero y Seis banquetas de patas de caño cromado altas y asiento de cuerina. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. Los bienes se entregarán en el acto previo pago total del precio.

Buenos Aires, 31 de julio de 1989
Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 9/8 Nº 69.657 v. 9/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "LIBERA, LUIS R. c/SIGNORELLI GALLO, ADOLFO s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 51.282) que la martillero Delia Estela Rovati de Brown, rematará el día 24 de agosto de 1989, a las 15 hs. en el salón de ventas de la calle Tacuarí 641/647, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Echeandía Nº 3728, Capital. La propiedad se halla edificada sobre un lote de 8,66 m. de frente; un lateral de 21,38 m.; el otro lateral de 21,42 m.; y 8,66 m., de fondo, según plancheta catastral (fs. 119-120). El bien consta de living comedor, una habitación, cocina y baño y en planta alta un altillo con dos habitaciones y por un acceso lateral otra habitación cocina y baño sin terminar. El estado es regular y se encuentra ocupado por el Sr. Cabezas Tejerina y la Sra. Beatriz Verrastro quienes no exhiben ningún contrato de alquiler u otro derecho que los habilite como tal, según consta a fs. 117. Deudas: O.S.N. ₳ 345,65 al 2/12/88 (fs. 91), Municipales: ₳ 356,09 (fs. 105) al 12/88. Base: ₳ 11.795. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 22 y 23 de agosto de 15,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 27 julio de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 4/8/89.

e. 9/8 Nº 69.162 v. 10/8/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio 13, Secretaría 26, comunica por un día en autos: "DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y T. c/GONZALEZ ISABEL CONSUELO s/Ordinario", expediente 56.715, que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 14 de agosto de 1989, a las 14 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042/64, Cap. Federal; un televisor a color marca Hitachi, KIDO color, controles al frente, 16 pulgadas, Nº EBO 6506, con mesa de madera exprofeso; un equipo aire acondicionado frío marca Surrey, modelo MX 26, serie 11852256; una mesa tipo ratona de madera tapa de vidrio de aproximadamente 1,20 x 0,50 mts. con dos puertas tipo bar, con laterales labrados. En el estado que se encuentran. Sin base, contado, mejor postor, dinero efectivo, comisión 10 %. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.

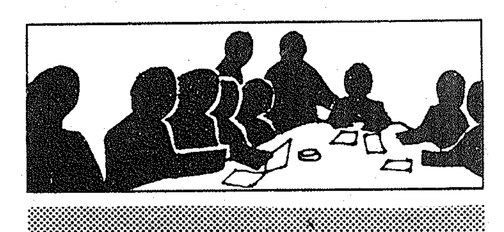
e. 9/8 Nº 67.181 v. 9/8/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29 sito en Callao 635 3º piso Capital, comunica por dos días en el juicio: "BCO. CREDICOOP LTDO. c/CARPINTERO RODOLFO H Y OTRO sobre ejec.". Expte. 50.558 que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el martes 15 de agosto de 1989 a las 11 y 30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el 50 % indiviso de los lotes de terreno 21 y 23 sitos en la localidad de Jeppener Partido de Brandsen Pcia. de Bs. As. próximos a la estación del F.C.G.R. ubicados en la manzana formada por las calle Jonas Salk, Simón Irey, Juan Manuel de Rosas y S/Nombre. Desocupados. Nomenclatura Catastral: Manz. 33, Circ. V; Secc. A; Parc. 21 y 23; Partidas 24.489 y 24.491. Inscrip. de Dominio 504.174 el 27/10/76 y 504.173 el 27/10/76. Miden 270 m² c/uno. Al contado y mejor postor. Adeudan a fs. 145/146/168/169/170/171 Impuesto Inmobiliario ₳ 511,25; a fs. 178 no adeudan a O.S.N. Base ₳ 12.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Visitar todos los días sin límite de horario. En el supuesto de que por cualquier causa el comprador no depositara el saldo del precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, deberá reajustarse el mentado saldo al día del efectivo pago, conforme el índice de precios para la construcción.

Buenos Aires, dos de agosto de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 9/8 Nº 69.662 v. 10/8/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL 1º DE MAYO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual 1º de Mayo de acuerdo a los artículos 34 y 44 de su Estatuto convoca a Asamblea General

ordinaria de Asociados en su sede central de Viamonte 1842, 5º piso "K" de esta Capital Federal, el día 1º de setiembre de 1989 a las 21 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Descripción de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio financiero 1/3/89 al 1/6/89.
3º) Actualización de las cuotas mensuales.
4º) Elección de tres asociados para que formen la Junta Electoral realicen el escrutinio y proclamen a los electos.
5º) Renovación del Consejo Directivo y Organo de fiscalización.
6º) Modificación del Artículo 52 del Estatuto suprimiendo su último párrafo.
7º) Formación de Delegaciones Provinciales.
8º) Creación del Plan de Viviendas y Campo Deportivo.
9º) Creación del Centro de Salud y Farmacia Mutual.

El Presidente de la Asociación Mutual
e. 9/8 Nº 69.626 v. 9/8/89

"F"

FIBRANOR
Sociedad Anónima
Registro Nº 49.560

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Fribanor S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1989 a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Uruguay Nº 291, 3º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las renuncias de los señores directores: Alberto Hossni, Israel Hilario Spokojny, Isaac Sabbag y Adolfo Safdie.
3º) Fijación del número de directores y su elección, de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior del orden del día.
4º) Consideración de las renuncias del señor Síndico Titular y del Síndico Suplente. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio
e. 9/8 Nº 69.714 v. 15/8/89

"I"

IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Miembros de la Iglesia Presbiteriana San Andrés a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día 25 de agosto de 1989, a las 18,00 horas en la calle Perú 352, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Contador certificante correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1989.
3º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Administradora y elección de los mismos por el término de dos años.
4º) Nombramiento de Revisores de Cuentas, Titular y Suplente por el término de dos años.

El Presidente
e. 9/8 Nº 69.625 v. 9/8/89

"L"

LA PERLA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 33.380

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de agosto de 1989, a las 10 horas, en la sede social de la calle Av. Rivadavia Nº 6900, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, por el décimo-noveno ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/8/89 al 8/8/89.
e. 9/8 Nº 68.917 v. 15/8/89

LIX KLETT INVERSORA
Sociedad Anónima
Registro Nº 7275

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve a las diecisiete horas, en el local social de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1989.
3º) Designación de Directores por el término de un año.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 25 de agosto de 1989, de lunes a viernes de 15,00 a 18,00 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal.
e. 9/8 Nº 69.599 v. 15/8/89

LIX KLETT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 3.018

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve a las dieciséis horas, en el local social de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1989.
3º) Designación de Directores por el término de dos años.
4º) Designación de Síndicos por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 25 de agosto de 1989, de lunes a viernes de 15,00 a 18,00 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal.
e. 9/8 Nº 69.600 v. 15/8/89

"M"

MIGNAQUY Y CIA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 7.892

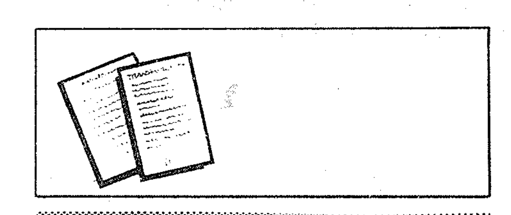
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para agosto 31 de 1989, hora 10, en A. del Valle 751, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550, Ejercicio 30/4/89;
2º) Fijación número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/8 Nº 69.668 v. 15/8/89





Transferencias

NUEVAS

"A"

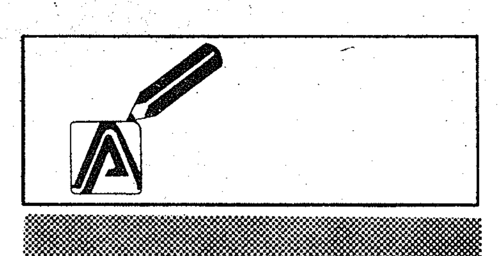
Jorge O. Ratto corredor público, avisa que Julio Ernesto Ponce y María Emilia Martínez Acosta venden su Hotel (sin servicio de comida) a Norma Carou y Sebastiana Rodríguez sito en AV. SAN JUAN 818, Capital, libre de todo gravamen, reclamos de Ley en Viamonte 1454, 5º piso, Dpto. "B", Capital.
e. 9/8 Nº 69.648 v. 15/8/89

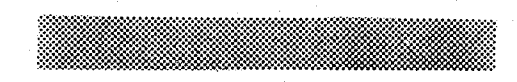
"L"

El escribano Ricardo Norberto Sandler, avisa por el término legal, que "Veraz Viajes S.A." con domicilio en Loyola 313, Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen a "Silvina Aguirre Travel S.A." con domicilio en Cerrito 1294, piso 9º, Capital Federal, el fondo de comercio que la primera explota en el rubro de Empresa de Viajes y Turismo, ubicado en LOYOLA 311, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas de Avenida Corrientes 1312, piso 12º, of. 1201, Capital Federal.
e. 9/8 Nº 69.682 v. 15/8/89

"V"

Hae-Oyama Prop. representado por el Corredor Público Horacio Oyama, oficinas en Beruti 3778, Capital, avisa que Oscar Shokida vende libre de toda deuda y/o gravamen a Jui Chih Liao su negocio de fiambrería, carnicería, verdulería sito en V. DE OBLIGADO 1153, Capital. Oposiciones de ley dentro del término, en nuestras oficinas.
e. 9/8 Nº 69.678 v. 15/8/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA SANTA CLARA
Sociedad Anónima

Emisión de Acciones. Se comunica que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 1988 dispuso la emisión de 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" (5 votos) valor nominal ₳ 1 cada una, llevando así el Capital Social a ₳ 300.000.

El Directorio
e. 9/8 Nº 69.652 v. 9/8/89

ANDRES LAGOMARSINO E HIJOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que, por escritura 311, del 5/8/87, pasada al folio 947, en el Registro 365 de Capital Federal, "Andrés Lagomarsino e Hijos S. A." confirió Poder Especial a favor de los señores Néstor Horacio Meccia y Héctor Raúl Natalini, con las facultades que en él se determinan.

El Abogado
e. 9/8 Nº 69.631 v. 9/8/89

ANDRES LAGOMARSINO E HIJOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que, por escritura 89, del 14/3/88, pasada al folio 217, en el Registro 365 de Capital Federal, "Andrés Lagomarsino e Hijo S. A." confirió Poder Especial a favor del señor Andrés Augusto Lagomarsino, con las facultades que en él se determinan.

El Abogado
e. 9/8 Nº 69.632 v. 9/8/89

ARABIAN ARGENTINE INTERNATIONAL CO.
Sociedad Anónima

A) Se hace saber que el directorio conforme a la autorización que le fuera dada de aumento de capital por Australes Un millón doscientos mil (₳ 1.200.000) ha resuelto emitir Australes Un Millón Doscientos Mil compuesto de la siguiente manera: Trescientos Cincuenta y Un Mil (₳ 351.000) en acciones nominativas no endosables de valor nominal Un austral (1) cada una con derecho a cinco (5) votos y Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Australes (₳ 849.000) en acciones nominativas, no endosables de valor nominal Un austral (₳ 1) cada una con derecho a un voto. Los señores accionistas, a prorrata de sus tenencias, pueden participar de la suscripción de las mismas, que se inician el día 4 de setiembre de 1989.
B) Que con motivo de lo resuelto en la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 31/7/89 Hora 9,00 el Sr. Eduardo Luis Luján Lucas ha cesado en su cargo de Director Titular por irresponsabilidad como administrador societario, Art. 59 y 276 de la Ley de sociedades.

El Presidente
e. 9/8 Nº 69.698 v. 11/8/89

ARGITAL EXPORT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se designa gerentes a Vicente Incorvaia y Ricardo Franco.
e. 9/8 Nº 67.475 v. 9/8/89

"B"

BANDER
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea del 23/6/89, se eligieron autoridades y miembros del Consejo de Vigilancia a los Sres. Juan Angel Ratto, Ana María Telle y Carlos Mariano Villares, y por sesión del Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente Carlos Spiniello; Vicepresidente Juan Toto; Vocales Francisca Fraicse de Spiniello, Angela María Inés Ladeda de Toto. El Directorio.

El Presidente
e. 9/8 Nº 69.635 v. 9/8/89

"C"

CIRCLE FREIGHT INTERNATIONAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 9/6/89, la sociedad "Circle Freight International Argentina S. A." nombró el siguiente Directorio: Presidente: John H. Robinson; Vicepresidente: Michael J. Robinson; Director Titular: Gabriel Buedo; Directores Suplentes: Robert Vallée, Michael N. Johnson y Stuart Keirle.

El Autorizado Especial
e. 9/8 Nº 69.708 v. 9/8/89

C. O. N.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se aclara que en el aviso presentado el 31/7/1989, Recibo Nº 69.198, por error se menciona como denominación "con S. R. L.", en vez de "C. O. N. S. R. L." que es la denominación correcta de la sociedad que se constituye.

El Apoderado
e. 9/8 Nº 69.636 v. 9/8/89

"D"

DIBORIMA
Sociedad Anónima

Hace saber que por actas de Asamblea Nº 16 y de Directorio Nº 123, ambas de fecha 29 de junio de 1989, se designaron los miembros del Directorio de la Sociedad, quienes se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Ricardo May; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Director Titular: Roberto Juan Jones y Director Suplente: José Luis Pardo.

El Presidente
e. 9/8 Nº 69.559 v. 9/8/89

"E"

ESTANCIAS SANTA XIMENA
Sociedad Anónima

Informa que por Asamblea General Extraordinaria Nº 17 de fecha 24 de abril de 1989, realizada en su sede legal de calle Lavalle 1773, 2º Piso, Of. "B" de Capital Federal; en Asamblea unánime, resolvió: 1º) Designar a los accionistas Enrique Holand y José Jazin presentes en la Asamblea para firmar el Acta respectiva; 2º) Aceptar la renuncia del Señor Juan Alberto Núñez como Director único; 3º) Que el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Director único y Presidente el Sr. Enrique Holand, Director Suplente, el Señor José Jazin".

El Contador Público Nacional
e. 9/8 Nº 69.716 v. 9/8/89

EXPORTACIONES ORIENTALES EXCELLENT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se designa gerentes a Yeh Li Chen y Shin Jay Huang.

e. 9/8 Nº 67.476 v. 9/8/89

"G"

GAL MOBILIARIA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 19/7/89 se resolvió aumentar el capital social de ₳ 3.000.000 a ₳ 12.500.000 mediante la emisión de 9.500.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal ₳ 1 cada una, de un voto por acción.

La Abogada
e. 9/8 Nº 69.639 v. 9/8/89

GAL MOBILIARIA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de julio de 1989 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Antonio Roberto Garcés, Vicepresidente: Norberto Rafael Armando, Vocales: Julio César Fernández y Daniel Antonio Llambias, Síndicos Titulares: Daniel Morgan, Luis Omar Oddone y Jorge Daniel Di Belli, Síndicos Suplentes: Luis Alberto Curuchaga, Miguel Carlos Maxwell y Alejandro Héctor Massa.

La Abogada
e. 9/8 Nº 69.640 v. 9/8/89

"H"

H. B. FULLER ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del día 13/3/89, la sociedad "H. B. Fuller Argentina S. A. I. C." recompuso su nómina de Directores Suplentes, designando al efecto a los Sres. Bert Veltman, Jorge Walter Bolaños Rojas, Walter Kissling y Juan L. Salas.

El Autorizado Especial
e. 9/8 Nº 69.709 v. 9/8/89

"I"

INFORMACION COMPUTADA
Sociedad Anónima

El 26/5/89 designó por 1 año para el Directorio: Presidente: Heriberto Ricardo Handley; Vicepresidente: Dante Nelson Piccioli; Titular: Evaldo Amaral; Suplentes: Gilberto Hernán Zavala, Ricardo Guitart.

El Abogado
e. 9/8 Nº 69.689 v. 9/8/89

INTERSUIS
Sociedad Anónima Administradora y Comercial

Domicilio: 25 de Mayo Nº 555, 15º P. C. F. Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria del 24/4/1989, de "Intersuis Sociedad Anónima Administradora y Comercial", protocolizada por esc. del 17/7/1989, Fº 1248 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se aumentó el capital de ₳ 950.000 a ₳ 1.500.000 o sea en ₳ 550.000, emitiendo 550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, y un voto, cada una, quedando así aumentado el capital a ₳ 1.500.000, totalmente emitido e integrado.

El Escribano
e. 9/8 Nº 69.655 v. 9/8/89

"L"

LOS MESTIZOS
Sociedad Anónima
Nº de registro en la I.G.J.: 72.112

Infórmase que por Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 26 de junio de 1989 y Acta de Directorio Nº 85 de fecha 27 de junio de 1989, el Directorio de la sociedad queda constituido como sigue: Presidente: Sr. Domingo Luis Arroyo; Vicepresidente: Sra. Josefina Marta Abel de Arroyo; Director titular: Sr. Ricardo Alberto Gil; Síndico titular: Dr. Francisco Daniel Hernández; Síndico suplente: Dr. Néstor Alberto Gallo.

El Presidente
e. 9/8 Nº 69.627 v. 9/8/89

"M"

MEPRE
Sociedad Anónima

Se hace saber que por actas de Asamblea Nº 3 y de Directorio Nº 17, ambas del 30/6/1989, se designaron los miembros del Directorio de la sociedad, quienes se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Ricardo May; Directores Titulares: Horacio García Igarza, Enrique Alberto Antonini y Jorge Taboada; Directores Suplentes: Jorge Héctor Romero y Carlos Jorge Tubio.

El Presidente
e. 9/8 Nº 69.558 v. 9/8/89

MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA
S. A. F. M. y de M.

Se hace saber por un día que la sociedad Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith de Argentina S. A. F. M. y de M. ha conferido un poder especial, sin revocar poder, a favor de los señores Cosme Romano y Francisco José Dolan, mediante escritura pública Nº 293, otorgada el 25 de julio de 1989, al folio 780 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal.

El Autorizado
e. 9/8 Nº 69.673 v. 9/8/89

MEYSA
Sociedad Anónima

Por Escritura Nº 87 del 31/7/89 Fº 188 Registro 306 de CF. se aumentó el capital a ₳ 210.000, emitiéndose 90.000 acciones nominativas no endosables clase A de valor nominal ₳ 1 cada una, con prima de ₳ 9 por acción, las que son ofrecidas a los accionistas. La decisión se tomó según Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 40 del 26/7/89.

La Escribana
e. 9/8 Nº 69.667 v. 9/8/89

"P"

PNEUMATIC MARTONAIR
Sociedad Anónima

Comunica que a consecuencia de la modificación del Estatuto Social pasada por Escritura Pública Nº 5 de fecha 4/1/88, pasada por ante el Registro Nº 545 de Capital Federal, ha constituido su nuevo domicilio en Piedras Nº 1329, Buenos Aires, cambiando su jurisdicción anterior en la Provincia de Córdoba.

e. 9/8 Nº 69.658 v. 9/8/89

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se hace saber que la Sociedad QUELAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA confirió un poder a favor de los Sres. Helio Carlos Ricagno y Miguel Gusmano mediante Escritura Nº 292 otorgada el 25 de julio de 1989 al Fº 778 del Registro Notarial nº 374 de la Capital Federal. El Directorio.

El Autorizado
e. 9/8 Nº 69.669 v. 9/8/89

"R"

RE-PLAST
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se designa gerente a Juan Simes.

e. 9/8 Nº 67.474 v. 9/8/89

"S"

SEEKING
Sociedad Anónima

Avisa que por asamblea y acta de directorio del 4/11/88 el directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Guillermo Kuebell; Director: Elvio Ernesto Pensato; Director suplente: José Villalba Vega.

e. 9/8 Nº 67.498 v. 9/8/89

"U"

UNISYS SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

Acta de Asamblea Nº 3 y Acta de Directorio Nº 36 del 29/5/89. Elección de nuevo directorio por 1 año: Presidente: León Elías Teicher. Vicepresidente: Enrique Ospina. Director: Marcos Martelli.

e. 9/8 Nº 69.715 v. 9/8/89

"V"

VALENTINI Y ASOCIADOS PUBLICIDAD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se designan gerentes: a Albino Pascual Valentini. Raúl Omar Trisciuzzi. Juan Manuel López.

e. 9/8 Nº 67.477 v. 9/8/89

VEITAL
S. A. C. I. F. y A.

Por Asamblea del 17/7/89, se resolvió la Disolución Anticipada de la Sociedad y se designó Liquidadores a los Directores: Oscar José Taricco, Rosa Beatriz Fernández de Veiga, María Genoveva Alberini de Taricco, Oscar Francisco Taricco Alberini, Héctor José Bertucci y Daniel Arturo Veiga.

La Escribana
e. 9/8 Nº 69.711 v. 9/8/89

"Y"

YTANARA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 27/6/89 se aprobó el aumento del Capital Social a ₳ 7.250.000, mediante la emisión de 720.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de 1 voto por acción, v/n ₳ 10, c/u con destino a la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los Señores Accionistas. El Directorio.

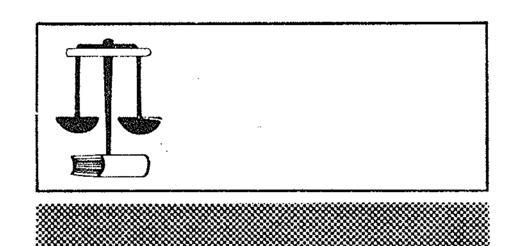
El Presidente
e. 9/8 Nº 69.683 v. 11/8/89

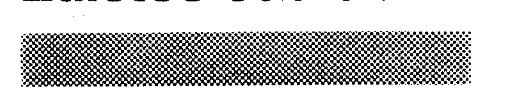
SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 72,-
- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 72,-
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 72,-
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 72,-
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 252,-
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 144,-
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 648,-
- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 432,-
- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 72,-
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 108,-
- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 108,-
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 342,-
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 288,-
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 342,-
- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 522,-
- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 72,-
- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 486,-
- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 342,-
- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 198,-
- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 252,-
- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 846,-
- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 990,-
- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 594,-
- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 306,-
- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 1089,-
- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 72,-
- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 144,-





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/8/89 - Vence: 9/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel G. Alioto	31/6/89	GRISELDA ASCRIZZI	67.311
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25/7/89	MAXIMO ABERASTURY	67.309
2	4	Martin Alejandro Christello	8/9/88	BLANCA ESTHER JAIME DE POPADIN	69.196
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28/7/89	ROBERTO CESAR GOMEZ	67.348
4	7	Silvia V. Guahnon	31/7/89	RUTH PAIVA DE GENTA	69.266
4	8	Maria del Carmen Aguirre	10/2/89	MARIA VALERIANO	67.353
4	8	María del Carmen Aguirre	25/7/89	ANSELMO VICTOR VELLA	69.252
9	18	Ernesto D. Julián	28/7/89	NELIDA LUISA MAZZOLA DE GIOVINAZZO	69.417
11	22	María Isabel Benavente	27/7/89	JULIA LOPEZ DE GARCIA	67.292
11	22	María Isabel Benavente	21/6/89	JORGE ENRIQUE SALVATICO Y RAUL ALFREDO SALVATICO	67.326
13	25	Ernesto Lucchelli	28/7/89	ALFREDO LUIS KUNZ	67.339
14	27	M. Susana Gastaldi	14/6/89	EXPEDITO MUTOLO	67.320
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13/6/89	ABSALON ALBORNOZ	69.416
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	28/7/89	VALENTINA QUINDOS DE VAZQUEZ	67.332
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4/4/89	MARIA TERESA VITULLI VDA. DE CASSIERI	69.220
18	36	María Isabel Millán	29/6/89	ISABEL FAUSTINA MIRARCHI DE GROSSO	67.294
19	37	Eduardo Nuzzolese	26/7/89	ALBERTO VICENTE MESSINA	67.308
21	42	Ramiro F. Rodríguez	28/7/89	MANUEL ALVAREZ Y ANA AMERICA GONZALEZ DE ALVAREZ	67.333
22	43	Carmen N. Ubieda	7/7/89	ROSA NUZZI DE FERNANDEZ	69.384
22	44	Carmen N. Ubieda	6/7/89	MARIA AURELIA PICCARDI VDA. DE GARAVELLI	67.300
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6/7/89	CLARA GRAMOY VDA. DE LIFSCHITZ	67.310
24	48	Rubén H. Malatesta	26/5/89	CATALINA VIVANCO DE GUTIERREZ	67.316
26	51	Stella Maris Etchepare	12/6/89	ALEJANDRO WOWK	67.354
27	54	Juan Manuel Converset	6/7/89	JOSE GERSTEL	69.412
27	55	María Isabel Di Filippo	24/7/89	LEONE DE ALTIZIO EMANUELA	69.351
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	30/6/89	CLARA DREYZIN Y FERNANDO PIFARRE	67.345
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	26/7/89	WALTER SANTIAGO KIRKBY Y ARGELIA ALEJANDRINA ROTTA DE KIRKBY	67.351
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	15/6/89	PEDRO RICARDO OLMO	67.356
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	28/7/89	PABLO FRANCISCO CARDINAL	69.228
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	26/7/89	VICTORIA FERRARO	69.235
33	63	Horacio Alejandro Liberti	24/7/89	SALVADOR CASTELLANO	67.312
35	65	Juan T. Battini Vidal	28/7/89	ALFREDO JORGE NICOLINI	67.349
36	66	Guillermo Valentini	28/7/89	MARIA MERCEDES DEMARCO	67.344
36	66	Guillermo Valentini	27/7/89	OLGA GRACIELA REBUSTINI	69.213
37	67	Gustavo Daniele	7/7/89	ERNESTO ANTONIO SANCHEZ URITE	67.315
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	6/7/89	SUEIRO ROGELIO	67.327
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	31/7/89	DOMINGO ANSELMO PABLO	67.331
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	28/7/89	JUAREZ LIDIA BERTA	67.350
42	72	Patricio F. Perren	4/7/89	JUAN CARLOS PASSET	67.352
42	72	Patricio F. Perren	4/7/89	ISABEL PANTANO	67.304
42	72	Patricio F. Perren	29/6/89	MARCELO SERGIO STRUZER	69.262
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	25/7/89	ANGELA MUSANO DE ROSSI	67.324
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	30/6/89	ORESTE DELUCHI	69.318
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	7/7/89	GUILLERMO LA MICELA	69.338
44	74	Fernando O. Galán	5/7/89	LORENZO FIOL	67.361
46	76	Luis Alvarez Juliá	5/7/89	JUAN CARLOS CREMONA	67.346
48	78	Ana María Himschoot	6/7/89	BRUNO JULIUSBURG	67.358
50	80	Angel E. Krkoc	27/7/89	AURORA PASQUA VDA. DE MERANI	67.302
53	83	Elsa Isabel Miranda	27/6/89	ANA CLEMENCIA BERNASCONI	69.261
53	83	Elsa Isabel Miranda	6/7/89	VERGAGNI ANSELMO LUIS	69.290
54	84	Paula I. Stanislavsky	3/7/89	GENOVEVA MARIA POL	67.325
54	84	Paula I. Stanislavsky	22/6/89	MARIA FRIEIRO DE BELLO	69.339
56	86	Ana María Mortara	13/6/89	OSCAR FRANCISCO PASARON	67.313
56	86	Ana María Mortara	28/7/89	MARCELO PEDRO RICARDO FASANO	69.295
60	90	Enrique C. Virto	24/7/89	MATILDE LEONOR ADDESSO	67.355
61	91	Eduardo José Gorris	6/7/89	CELESTINA GRAND DE COSTA	67.301
66	96	Juan José Caprio	5/7/89	CLOTILDE BRESCIA	67.340
67	97	Daniel F. Fognini	28/7/89	ROBERTO ENRIQUE LEVI	67.338
68	98	Patricia Barbieri	25/7/89	ROBERTO EYTHEL CORREA O CORREA CROVETTO	69.407
70	100	Julio A. Auliel	4/7/89	RAMON POLICARPO ZAPATA	67.341
70	100	Julio A. Auliel	4/7/89	CARMEN OLLES DE PIBERNAT	67.342
76	106	Adolfo Campos Fillol	24/7/89	EGLE MATILDE FRANCISCA FORNELLS	67.317
77	107	Luis A. Giménez	24/7/89	ANA SOFIA GARAY	69.345
78	108	Luis de Preindlsperg	7/7/89	CAROLINA ARMENTO DE VALIÑO	67.343
78	108	Luis de Preindlsperg	3/7/89	ELENA MASCARELLO	69.388

e. 7/8 Nº 142 v. 9/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/8/89- Vence: 10/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	31/7/89	PEDRO HUALDE	67.391
4	7	Silvia V. Guahnon	27/7/89	CARMELA SEGATA DE NAVAS	69.431
6	12	Juan Luis Arito	28/7/89	SIMJA BINEM OBERBERG	67.380
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	7/7/89	LAPCEVIC ALEJANDRO JOSE	67.363
11	22	Maria Isabel Benavente	7/7/89	HECTOR RAUL DIAZ	67.381
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9/7/89	ELSE HERMINIA UNZNER	67.384
14	28	Guillermo C. Mercado	27/7/89	DELIA CAFFARELLO VDA. DE MATO	69.519
15	30	José Luis González	6/7/89	CARLOS ALBERTO GOMEZ	67.397
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/7/89	ROSA CARLAS	67.365
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	28/6/89	ADELAIDA ARIAS DE OSAKI	67.377
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	26/7/89	ENRIQUE MANUEL OBARRIO U OBARRIO Y HAMMER	69.459
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25/7/89	JOSE MANUEL SCHEPS	67.399
22	44	Carmen N. Ubiedo	31/7/89	PAULINA JUANA JOSEFINA ISOLA VDA. DE CODA	67.388
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28/7/89	BERTA GOLDSTEIN	67.376
27	54	Juan Manuel Converset	4/7/89	ANA MARULLO	67.371
27	54	Juan Manuel Converset	27/7/89	ELIDA DORA CANGARO VDA. DE FORTE	67.400
29	58	Gustavo A. Carvallo	27/10/88	MIGUEL NARCISO CALDERON Y RAMONA ANGELICA SEOANE O SEOANE DE CALDERON	67.362
30	59	Esteban R. Silveyra	22/6/89	NELIDA MARTINEZ Y LUIS ORSO	67.372
36	66	Guillermo Valentini	7/7/89	FRANCISCO GENOESE	69.434
41	71	Alberto Primero Narváez	28/7/89	GENIVERO SANTIAGO CHAYE	67.366
41	71	Alberto Primero Narváez	28/6/89	INOCENCIA BARRIENTOS DE PEREZ	69.464
41	71	Alberto Primero Narváez	28/6/89	EUGENIA MARGARITA NICOLINA PISTILLO DE SCARNATI	67.383
41	71	Alberto Primero Narváez	5/7/89	BRITOS OSCAR ISMAEL	69.503
42	72	Patricio F. Perren	5/5/89	DOLORES MURILLO Y ANDRES CAVALLI	67.403
43	73	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	28/6/89	SOFIA JOSEFINA GENES DE GONZALEZ	69.525
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	26/7/89	MARIO MALUSA	67.389
46	76	Luis Alvarez Juliá	7/7/89	NELLY LIDA FERROS DE LOGUZZO	69.442
47	77	Horacio A. Maderna Etchegaray	20/4/89	SARA DEMETRIA NUÑEZ	67.385
47	77	Silvia R. Rey	7/7/89	ANA MAZZOTTA Y DOMINGO PIRRITANO	69.458
50	80	Angel E. Krkcs	28/7/89	ROSARIO BLANCATO	67.398
51	81	Jorge A. Cebeiro	31/7/89	AMANDA EMMA DANIELE	67.379
51	81	Jorge A. Cebeiro	27/7/89	AURELIO ENRIQUE ACUÑA	69.448
54	84	Paula M. Stanislavsky	4/6/89	REGINA ANTI Y TEHLIKEIAN NIFAR	67.404
55	85	Elsa Maria Schelotto	1/8/89	ROBERTO HECTOR FERNANDEZ	69.516
56	86	Silvia Liliana Mortara	28/7/89	DEL VILLAR DOMINGO HUGO	67.364
56	86	Silvia Liliana Mortara	7/7/89	FEDERICO ELEUTERIO AMANN RECALDE	67.373
56	86	Silvia Liliana Mortara	10/4/89	ANIBAL MELCHOR PIÑEYRUA	69.443
62	92	Mirta Lucia Alchini	26/7/89	ELENA CEREZUELA	67.390
62	92	Mirta Lucia Alchini	26/7/89	MARIA ESTHER NATALE DE FOGLIA	69.515
71	101	Susana A. Nóvile	30/6/89	ANGELA GUTIERREZ	69.425
74	104	Juan A. Casas	20/6/89	PEDRO MOURE	67.382
76	106	Adolfo Campos Fillol	15/5/89	NICOLAS MANUEL ZON	67.375
78	108	Luis De Preindlsperg	31/7/89	JAVIER ALBERTO MADRAZO	67.378
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	6/7/89	OSMIDIO MADDALENA	67.369
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	26/7/89	AGUSTINA BONDANCIA	67.374

e. 8/8 Nº 143 v. 10/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a RAMONA VIRGINIA GARAY para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "DELMONTE ANTONIO EMILIO c/ GARAY, RAMONA VIRGINIA s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 8/8 Nº 67.439 v. 9/8/89

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 en autos "BERNOTAS ALBA PAULA y GATTAS OMAR ANDRES s/ Divorcio art. 67 Bis" Resuelve: Buenos Aires, agosto 29 de 1989. Convertir en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del C. C. T. O. Ley 23.515, el decretado en la sentencia firme de fs. 19. Fdo.: Eduardo M. Martínez Alvarez, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 8/8 Nº 69.537 v. 9/8/89

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por diez días a BERTA ESTER BERNAL, para que tome la intervención que le corresponde, en el Expte. 298.673 "BERNAL ROMINA I. y BERNAL GABRIELA VERONICA s/ Adopción", bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1989.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 8/8 Nº 67.454 v. 9/8/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por dos días a OSCAR JUAN GONZALEZ con el objeto de que en el término de cinco días tome la intervención que le corresponde en autos: "GONZALEZ JUAN MARTIN s/ Adopción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 8/8 Nº 67.455 v. 9/8/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber a MARIA DEL CARMEN SIMEONE DE DIAZ, la renuncia de su apoderado Dr. BERTOLDO ZARATEGUI, en los autos "SIMEONE DE DIAZ MARIA del C. c/ DIAZ ROBERTO s/ pérdida de patria potestad". Publíquese por dos días para que se presente en los diez subsiguientes, bajo apercibimiento del art. 53, inc. 2º del Código Procesal.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 8/8 Nº 69.590 v. 9/8/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría Nº 52, cita a MIRTA SUSANA GALVAN para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar intervención en autos: "GALVAN CRISTIAN s/ Adopción Plena", bajo apercibimiento designarle al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 8/8 Nº 69.584 v. 9/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a CARLOS RIVA, para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda, en autos "CAMPOS GRACIELA SUSANA c/ RIVA CARLOS s/ Divorcio vincular", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 8/8 Nº 69.619 v. 9/8/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL OSCAR FIMIANI. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Vilma G. Greco, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/1 al 10/1/89.
e. 8/8 Nº 46.170 v. 10/8/89

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BEVILACQUA DE RODRIGUEZ. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/5 al 30/5/89.
e. 8/8 Nº 55.579 v. 10/8/89

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, sito en la calle Paraguay Nº 1536, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PIEDAD MARTINEZ o PIEDAD MARTINEZ vda. de RODRIGUEZ o PIADOSA MARTINEZ o PIADOSA MARTINEZ vda. de RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 23/5/89.
e. 7/8 Nº 53.988 v. 9/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Se hace saber por el término de 5 días que por auto de fecha 28004-89 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, por la Secretaría

Nº 3 a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, ha decretado la quiebra de "AREA UNO S. A." habiéndose fijado plazo hasta el 13 de octubre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Se ha fijado fecha de presentación del informe establecido por el art. 35 de la ley 19.551 el 3 de noviembre de 1989 y el informe general dispuesto por el art. 40 del mismo cuerpo legal el 24 de noviembre de 1989 señalándose fecha para la celebración de Junta de Acreedores en caso de corresponder para el 18 de diciembre de 1989 a las 10 hs. Síndico: Contador Ricardo Adrogué. Domicilio: Bouchard 468, Piso 5º "I". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 8/8 Nº 2516 v. 14/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ SILBERBERG MIGUEL y Otros s/ sumario", cita y emplaza a los demandados MIGUEL SILBERBERG y GUILLERMO SILBERBERG a fin de que comparezcan a contestar la demanda dentro de los diez días a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 8/8 Nº 67.449 v. 9/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ordena la siguiente publicación en autos "GUILFORD ARGENTINA S. A. I. C. F. s/ Cancelación": "Buenos Aires, 1 de junio de 1989. 2. — Decrétase la cancelación de los pagarés sobre cuya descripción ilustran las actuaciones copiadas en fs. 10/17. 3. — Autorízase el pago de los títulos referenciados una vez transcurrido el plazo de 60 días contado desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera mediado oposición de los interesados, cual impone el art. 89 D. L. 5965/63. 4. — Publíquese el presente decreto durante 15 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos María Rotman, Juez". Los pagarés cuya cancelación se decreta son los que a continuación se detallan: Librador: Cohen Kichik Alfredo A 22.000 v. 7/6/89; 22.000 v. 9/6/89; 22.086,17 v. 11/6/89; 22.000 v. 5/6/89; 20.000 4/6/89; 20.000 v. 23/5/89; 20.000 v. 25/5/89; 20.000 v. 27/5/89; 28.960,13 29/5/89; 20.000 31/5/89; 20.000 v. 20/6/89; 23.316 v. 26/5/89; 23.226 v. 15/5/89; 23.226 v. 20/5/89; 23.226 v. 31/5/89; 23.225,19 v. 5/6/89; Librador: Bagbudarian María: A 19.535,54 v. 20/6/89; Librador: Tilisarao S. A.: A 248.000 v. 31/5/89; 249.000 v. 31/5/89; 251.000 v. 31/5/89; 252.000 v. 31/5/89; 250.000 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; Librador: Goldie S. R. L.: A 270.000 v. 9/6/89; 270.000 v. 9/6/89; 270.000 v. 9/6/89; 295.744 v. 9/6/89; 270.000 9/6/89; Librador: Aboud y Cía. S. A. A 42.820,80 v. 27/5/89, Librador: Tavernise Otilia Lorenzini de A 58.279,72 v. 30/5/89; Librador: Termolana S. R. L.: A 5.014 v. 5/6/89; Endosante: Boutique Isidoro; 1.990 v. 5/6/89 endosante: Boutique Isidoro; 3.630 v. 16/5/89 Endosante M. S. Deporte; 4.723 v. 30/6/89 E: M. S. Deporte: 3.500 v. 11/6/89, 3.940 v. 21/6/89 y 3.500 v. 16/6/89 endosante: Rey Par; 3.990, v. 7/6/89 y 4.795,50 7/6/89 Endosante: Bravo Horacio: 5.000 11/6/89 endosante: Creaciones Rey; 5.000 v. 16/6/89 y 4359,50 v. 21/6/89 endosante: Creaciones Par; 4.723 30/6/89 Endosante: Mirta Scalabrini; 108.000 v. 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; 300.000 v. 15/6/89; 300.000 v. 15/6/89; 177.381,37 v. 20/6/89; 56.000 v. 20/6/89; 74.000 v. 30/6/89; Librador: Karo Sara Libster de 12.800 v. 10/5/89 y 10.000 v. 20/5/89 y 10.000 v. 31/5/89 y 10.000 v. 10/6/89 Endosante: Harly S. R. L. Librador: Kouros Moda S. A. 183.896,21 v. 14/5/89; Librador: Zel Industrial S. A. 21.088,45 v. 15/5/89, Endosante: Jorge Chomer; Librador: Demaria Susana A. Alvariño de, 191.168,66 v. 16/6/89 y 149.526,79 v. 30/5/89; Librador: Importelas S. R. L. 18.774,37 14/5/89 Endosante: Levy Carlos; 26.053,45 v. 25/5/89 endosante: Rodríguez Hnos., 18.079,91 v. 27/5/89 Endosante: Susana Gibada; 35.000 v. 24/5/89 Endosante: Marana I; 16.000 v. 25/5/89 Endosante Ansa Sara Safadi; 15.000 v. 25/5/89 Endosante: Barthas; 12.000 v. 25/5/89 Endosante: Cocktail A. Barrosa; 10.263 v. 26/5/89 Endosante: Barbero de Gómez Rosalía; 24.518,18 v. 23/5/89 Endosante: María de Buenos Aires S. C. I.; 10.263 v. 23/5/89 Endosante: Barbero de Gómez Rosalía; 31.040,62 v. 22/5/89 Endosante: Ana Montaire; 6.173,55 v. 20/5/89 y 5.600 v. 20/5/89 Endosante: Jaime V. Tebele; 8.000 v. 19/6/89 Endosante: María Purzol; 6.623 v. 15/5/89 Endosante: Alba M., 20.000 v. 15/5/89 Endosante: José Sostg; 23.000 v. 15/5/89 Endosante: B Y B S. R. L.; 35.000 v. 19/5/89 Endosante: Tubes; 17.000 v. 30/5/89 Endosante: Marie France S. A.; 15.530,60 v. 30/5/89 Endosante: Berthas; 8.700 31/5/89 Endosante: Gerardo Morando 12.074,23 v. 31/5/89 Endosante: Alta Costura S. A.; 14.376,81 v. 31/5/89 Endosante: Dressy S. R. L. 11.705,27 v. 31/5/89 Endosante: Leonardi R. F.; 8.414 v. 31/5/89 Endosante: Rodríguez Hnos., 33.000 v. 10/5/89 Endosante: Awsa Sara Safadi; 11.981,46 v. 10/5/89, Endosante: Carlos Cereijino; 11.574,80 v. 10/6/89 Endosante: Berthas; 18.086,88 v. 10/5/89 Endosante: La Juffe; 65.000 v. 12/5/89 Endosante: Acos S. A. 30.000 v. 12/5/89 y 30.000 v. 12/5/89 y 30.000 v. 12/5/89 Endosante: Lemeic S. A.; 4.965,41 v. 13/5/89 Endosante: Eugenia Fossati; Librador: Kritex de Ricardo Kritzer 19.000 v. 15/6/89 Endosante: Gurny Eduardo; Librador: Kritex de Ricardo Kritzer 146.387,03 v. 31/5/89; Librador: Nasep David Jorge e Hijos 34.565,82 v. 27/5/89; Librador: Belén Nelson Edgardo S. A. 23.926,83 v. 12/5/89; Librador: Dickman S. A. 20.154,31 v. 20/6/89; 20.000 v. 31/5/89; 28.482,73 v. 30/5/89; 20.000 v. 28/5/89; Librador: Revetria Juan Martín 64.069,47 v. 30/5/89; 64.069,47 v. 28/5/89; Librador: Cantilo J. C. y García AM: 159.025,81 v. 27/5/89; 37.766,47 v. 11/6/89; Librador: Bondeart S. R. L. 35.976,73 v. 31/5/89 y 31.727,47 v. 30/5/89 Endosante: Woodland S. R. L.; A 108.385,12 v. 19/5/89; 35.187 v. 30/5/89; 51.852,15 v. 31/5/89 Librador: Levy Raúl Jacobo 83.966,48 v. 21/5/89 y 155.551,13 v. 16/6/89; Librador: Tesa S. R. L. 86.930,98 v. 27/5/89; Librador Amanetel S. A. I. C. I. 155.946,57 v. 31/5/89; Librador: Joelle Lingerie S. A.: 57.743,14 v. 10/5/89 y 57.743,13 v. 10/5/89 y 52.814,24 v. 10/5/89 y 52.814,23 v. 10/5/89 y 57.560,98 v. 10/5/89 y 57.560,98 v. 10/5/89 y 90.263,16 v. 20/6/89 y 90.263,16 v. 20/6/89 y 88.968,79 v. 20/6/89 y 92.770,47 v. 20/6/89 y 88.527,33 v. 20/6/89 y 54.464,34 v. 20/6/89 y 92.111,50 v. 9/6/89 y 97.656,51 v. 9/6/89 y 74.787,49 v. 9/6/89 y 29.927 v. 9/6/89 y 75.047,86 v. 9/6/89 y 62.930,07 v. 9/6/89 y 65.552,23 v. 9/6/89 Endosante: Etam S. A.; y 163.763,30 v. 10/5/89 y 171,947,81 v. 31/5/89; Librador: Bromberg e Hijo S. H.: 50.008,44 v. 30/6/89 Endosante: Nemavi S. A. El beneficiario de todos los pagarés es GUILFORD ARGENTINA S. A. I. C. F.

Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 8/8 Nº 69.560 v. 29/8/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "TRANSPORTE AEREO RIOPLATENSE S.A.C. e I.", Síndico, contador Mauricio L. Zafrán, con domicilio en Luis María Drago 231, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 5 de febrero de 1990, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 8/8 Nº 2517 v. 14/8/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, desempeñada por el Dr. José María Fanti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1989 se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio de FLAKS ALBERTO DANIEL, expediente Nº 48.507, Síndico: Carlos Alberto Sasso con domicilio constituido en la calle Suipacha Nº 513, piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 9 de octubre de 1989. Se intima al concursado para que en el término de 24 horas dé cumplimiento con los recaudos previstos por el art. 93 de la ley 19.551 e incisos 2º a 6º del art. 11 de la ley concursal. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del concursado para que en el plazo de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia del día 13 de diciembre de 1989 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
José María Fanti, secretario.

e. 3/8 Nº 2495 v. 9/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, desempeñada por el Dr. José María Fanti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1989 se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio de JORGE HORACIO ABATECOLA, expediente Nº 48.493, síndico: Carlos Adrián Jarret, con domicilio en la calle Montevideo 581, Piso 9º, Dto. "E", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 3 de octubre de 1989. Se intima al concursado para que en el término de 24 horas dé cumplimiento con los recaudos previstos por el art. 93 de la ley 19.551 e incisos 2º a 6º del art. 11 de la ley concursal. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del concursado para que en el plazo de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Se intima al concursado para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia del día 6 de diciembre de 1989 a las 8 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
José María Fanti, secretario.

e. 3/8 Nº 2496 v. 9/8/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli, interinamente, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "SANTORO FRANCISCO ROBERTO". Síndico: Fenochietto Carlos E., con domicilio constituido en Corrientes 456, Piso 2º, Of. 24, de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 del mes de agosto de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 30 del mes de octubre de 1989, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 15 y 6 sep./octubre de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 8/8 Nº 2518 v. 14/8/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ SALUZZO CRISTINA NELIDA s/ Ejecutivo", cita en los términos de los arts. 145 y 146 del Cód. Proc. a CRISTINA NELIDA SALUZZO a fin de que dentro del término de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Héctor J. Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/8 Nº 67.451 v. 9/8/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza al demandado ALEJANDRO PABLO SCHIAVONI, para que en el plazo de cinco días tome intervención en estos autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 145 y ss. del Cód. Procesal). Autos: BRECCIA JORGE A. c/ SCHIAVONI ALEJANDRO P. s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.

e. 8/8 Nº 67.409 v. 9/8/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1989, se decretó la quiebra de la firma HIPER HOGAR 2000 S. A., designándose síndico al Cdor.: Carlos Otto Krause, con domicilio legal en la calle Rivadavia 827, Piso 1º. Se fija como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación por ante la sindicatura la del día 1º de noviembre de 1989. Los días 22/11/89 y 14/12/89, como aquéllas en las que dicho funcionario deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente, como así también el día 7/2/90, 8.30 hs., para la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Intímese a la fallida, a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir del auto de quiebra efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la fallida, como así también a ésta en iguales términos a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs. de haber aceptado el cargo dicho funcionario.

Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 4/8 Nº 2509 v. 10/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma PIEBRI S. A. (s/ Quiebra), el día 23/6/89. Síndico: Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en la calle Esmeralda 783, 5º "A". Fecha de verificación, Art. 33, Ley 19.551, hasta el día 17/10/89. Fecha de presentación de los informes relativos a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7/11/89 y 28/11/89 respectivamente. Fecha de Junta: 20/12/89, a las 8,30 hs., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Intímase a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del auto de quiebra, efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida, como así también a los terceros que tuvieren bienes de aquélla en su poder, a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs., de haber aceptado el cargo dicho funcionario.

Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 4/8 Nº 2510 v. 10/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha: 23 de junio de 1989 la quiebra de la firma FOMENTO AGROPECUARIO S. A., fijándose el día 2 de octubre de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico. El día 26 de octubre de 1989 y el día 16 de noviembre de 1989 como aquéllas en las que dicho funcionario deberá presentar el informe relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida — arts. 35 y 40 de la L. C.— respectivamente. Fíjase el día 7 de diciembre de 1989 a las 8,30 hs., a los efectos de

la realización de la Junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. El síndico designado es: Felipe Montero, con domicilio en la calle 25 de Mayo 596 de Cap. Fed. Intímase a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Se prohibe a partir del auto de quiebra, efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 4/8 Nº 2511 v. 10/8/89

Nº 20

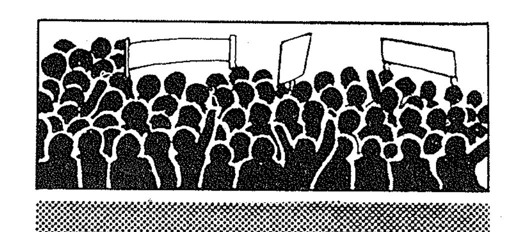
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 5 de julio de 1989, se ha decretado la quiebra de ARTS Y CRAFT SOCIEDAD ANONIMA, en la cual se ha designado Síndico al Sr. Roberto Oscar Claverie con domicilio en la calle Belgrano 2784, 1º "A", ante quien los acreedores deberá presentar sus pedidos de verificación hasta el día 24/10/89 inclusive. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 27/12/89 a las 9.30 hs. Los informes de los arts. 35 y 40 de la L. C. deberán ser presentados los días 14/11/89 y 5/12/89 respectivamente.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 8/8 Nº 2519 v. 14/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 27 de junio de 1989, se ha declarado la quiebra de BANCO DE ANALISIS Y COMPUTACION S. R. L. habiéndose designado Síndico a Miguel Rodolfo Lecman con domicilio en la calle Av. Callao 2050, 7º "C" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 13/10/89 inclusive. Se fijó como audiencia para la Junta de Acreedores — en caso de corresponder su celebración— para el día 19/12/89. Los informes de los arts. 35 y 40 de la L. C. se presentarán los días 6/11/89 y 27/11/89 respectivamente.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 8/8 Nº 2520 v. 14/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ PARMA CARLOS s/ Sumario", cita y emplaza a don CARLOS HORACIO PARMA a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente en autos y tome intervención, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 8/8 Nº 67.450 v. 9/8/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GARCIA NESTOR JULIO, Síndico Alfredo Américo Iriondo, con domicilio constituido en Lavalle 1430 6º Piso "B" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio a la Junta de Acreedores se realizará el día 8 de noviembre de 1989 a las 10, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso, con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlo a disposición del síndico o prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo al fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93 incs. 1º, 3º, 4º, 5º y 7º art. 96 incs. 1º, 2º y 7º de la ley 19.551) Autos: GARCIA NESTOR JULIO s/ Quiebra (Expte. Nº 14.324).
Buenos Aires, 28 de julio de 1989. Se deja constancia que este edicto es una rectificación al edicto librado anteriormente con fecha 16 de junio de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/8 Nº 2522 v. 14/8/89



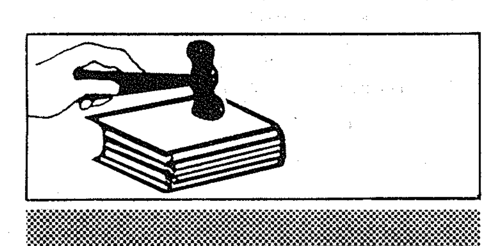
Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO TRES BANDERAS

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría a cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento al Art. 14 de la Ley 23.298 — oposición que pudieren formular otros partidos—, que en los autos caratulados: "PARTIDO TRES BANDERAS s/Reconocimiento en el Distrito Formosa" Expte. 223; Fº 123; Año 1989, la agrupación política de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 5 de mayo de 1989.
Formosa Julio de 1989
Antonia del Pilar Ojeda, secretaria electoral nacional
e. 7/8 Nº 2515 v. 9/8/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

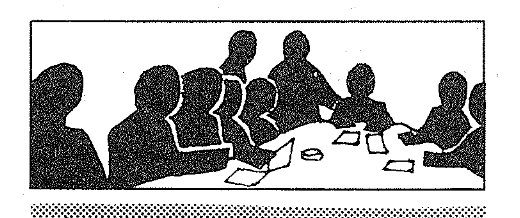
Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Nº 96, Dr. Juan J. Caprin, Uruguay 714, "E" Piso, Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "INGENIERO COPELO S. A. c/ ZELAYA RODOLFO H. y Otros s/ EJECUCION PRENDARIA", Expediente Nº 159.517/80, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 17 de agosto de 1989, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, la parte indivisa que corresponda a Alicia Beatriz Masciarelli (fs. 190) del siguiente inmueble ubicado en calle César Díaz Nº 4865, Planta Baja "A", de Capital Federal, inscripto al Dominio Zona Norte, Tomo 2470, Folio 246, en el estado en que se encuentra y se exhibirá en días hábiles en el horario de 15 a 17,30 horas. El inmueble consta de un departamento en planta baja con entrada común compuesto de living-comedor, cocina, baño y sala de estar, dormitorio, con terraza en donde existe construida una habitación y lavadero. Posee línea telefónica, en la actualidad se encuentra ocupado por los hijos del demandado Sr. Zelaya. Base de Subasta: ₳ 2.000.000. Seña: 10 %, Comisión: 3 %. Al contado Dinero Efectivo. Hay constancias en autos de deudas por impuestos municipales fs. 168 al 29/4/87, ₳ 965,50 y al 30/4/87, ₳ 181,11 Obras Sanitarias a fs. 171 al 3/87 ₳ 180,446. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Juan José Caprio, secretario.
e. 7/8 Nº 69.497 v. 9/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 21, comunica por cinco días en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S. A. S/ QUIEBRA sobre CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCO DE LA PCIA. DE RIO NEGRO" Expte. Nº 63.785 que los martilleros Enrique S. Bichman, Gustavo V. L. Lauría y Alejandro Sicardi rematarán el día 24 de agosto de 1989, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los lotes 14 y 15 de la fracción "H", parte del Lote Pastoril Nº 110, de la Colonia Nahuel Huapi, de la Provincia de Río Negro. Las medidas que registran son las siguientes: Lote 14: 28 m de frente al SE, sobre calle sin nombre; 35,32 m al NE, sobre lote 13; 45 m al N., sobre lote 16; 40 m en su frente al O, sobre camino de enlace entre Rutas Nacionales 237 y 258 y 66,86 m costado al S., sobre lote 15. Superficie total 2.746,10 m². Lote 15: de forma irregular, con frente a dos calles sin nombre y al camino de enlace entre Rutas Nacionales 237 y 258, midiendo: al O. 43,52, sobre camino de enlace citado; 6 m en ochava al SO., partiendo en esta en dirección al E, 27,91 m, de ahí en línea ligeramente curva de forma convexa, 27,90 m, de allí en dirección NE, 10,74 m y desde ahí hasta encontrar el costado al N., 27,44 m; el citado costado N., mide 66,86 m lindando con lote 14. Superficie total: 2.766,75 m². En los lotes se registran las siguientes mejoras: En el lote 14 se encuentra edificado un inmueble de dos plantas, tipo chalet con techo de chapa a dos aguas y galería en su frente. Posee cuatro accesos, uno por cada lateral. Por el frente se accede a amplio salón en planta baja que se conecta a otro más pequeño con acceso sobre lateral derecho; por escalera interna se comunica con planta baja que consta de amplio salón, en cuarto, baño y cocina. Esta planta tiene acceso por escalera externa sobre lateral izquierda y, atento al declive del terreno, acceso al nivel en contrafrente. Consta de dos baños externos sobre lateral derecho. Se registra construcción de un cuarto independiente cuya superficie alcanza 8,50 m². El inmueble principal consta de las siguientes superficies: Galería 46 m². Planta baja 130,56 m². Planta alta 115,20 m². Total 291,76. El total construido asciende a 300,26 m². La propiedad se encuentra desocupada y atento a su geografía interna, arquitectura y enclave puede ser apta para varios destinos. En el lote 15 que también se encuentra desocupado hay enclavadas instalaciones para surtidor de combustibles. La exhibición de los inmuebles se realizará los días 17, 18 y 21 de agosto en el horario de 14 a 17 hs. Para su mejor ubicación se aclara que la propiedad se encuentra con frente a la Ruta Provincial Nº 82 (que une las Rutas Nacionales 237 y 258), ubicado en diagonal a la Hostería "El Retorno" de la localidad de Arelauquen, Colonia Nahuel Huapi. Pcia. de Río Negro. Asimismo los interesados podrán dirigirse al Sr. Santiago Bonomo en el local 19 de la galería sita en la calle Rolando 245 de San Carlos de Bariloche. Pcia. de Río Negro. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base 46.376,81 Bonex Serie 1982. Seña 10 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. Efectivo. Se deja constancia que a los fines de pagar la seña y saldo de precio, como así también los importes correspondientes a comisión y sellado, se computará el valor de la cotización del Bonex al día anterior a cada fecha. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Mónica Susana Maure, secretaria.
e. 7/8 Nº 69.495 v. 11/8/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALFREDO MALVAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1989 a las 10 horas, en Avenida Santa Fe 1780 Piso 6º Oficina 603, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (Texto Ordenado en 1984) al 31 de marzo de 1989.
3º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Fijación de la Retribución a percibir por los miembros del Directorio y Sindicatura por el ejercicio iniciado el 1 de abril de 1989.
5º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres años.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente, ambos por un año.
El Directorio
e. 4/8 Nº 69.410 v. 10/8/89

ALTA TECNOLOGIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 24 de agosto de 1989, a las 9,30 hs. en el local de Av. Callao 1016, piso 8º "A" (1023) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a asamblea en exceso a los plazos legales.
2º) Consideración de los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988, las notas, anexos, cuadro I, memoria e informe del síndico.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un período de dos años, de acuerdo a los estatutos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 4/8 Nº 69.289 v. 10/8/89

AMBATEX
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 18.181

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1989, a las 17 horas, en Paso 535/537, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de acuerdo al Art. 20 del Decreto 1493/82 reglamentario de la Ley 22.315.
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 25, cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
4º) Consideración Balance Consolidado (Art. 62 de la Ley 19.550 y sus modificaciones).
5º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. (En especial Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
6º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
7º) Informe del Directorio, reservado a accionistas, sobre proyección de la actividad social y estado de algunas operaciones en particular.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-8-89. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1989.
El Directorio
e. 7/8 Nº 69.506 v. 11/8/89

"B"

BAR BARO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primer convocatoria para el día 30 de agosto de 1989 a las 16 hs. y en segunda convocatoria

para el mismo día a las 17 hs., en Florida 142, 9º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 1º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1989.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, por un año.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Presidente
e. 3/8 Nº 69.062 v. 9/8/89

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES S.A.", para el día 25 de agosto de 1989, a las 12 horas, en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las vistas formuladas por la Inspección General de Justicia al aumento de Capital a $a. 10.300.010 y adecuación a la Ley 19.550 aprobada oportunamente por Asamblea General Extraordinaria del 6 de febrero de 1984, y reforma del Estatuto Social
Buenos Aires, agosto 2 de 1989.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. (artículo 238, Ley 19.550).

e. 8/8 Nº 69.603 v. 14/8/89

"CH"

CHESAPEAKE TRADING INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1989, a las 11 horas, en Salvador María del Carril 3830 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.- Designación de dos accionistas para firmar las actas de asambleas.
2º.- Razón que motivó la demora en la convocación de la asamblea.
3º.- Consideración de documentos art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550. Ejercicio al 31 de diciembre de 1988.
4º.- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
5º.- Designación de un Director Titular por el término de dos años.
6º.- Disolución anticipada de la Sociedad.
7º.- Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora.

El Directorio
e. 8/8 Nº 69.557 v. 14/8/89

"D"

DIARIOS Y NOTICIAS SOCIEDAD ANONIMA (DYN)
Número de Registro Inspección General de Personas Jurídicas: 85.812.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1989, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, Chacabuco 314, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 4º, 5º y 15º del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social.

El Presidente
e. 3/8 Nº 69.037 v. 9/8/89

"E"

EXPRESO CAÑUELAS
Sociedad Anónima
Reg. I. G. J. Nº 102.500

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de agosto de 1989 a las 17,30 horas en el local sito en Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 3180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contenida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/89.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número y designación de los Directores.
5º) Determinación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261 Ley 19.550, con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del mismo) y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aumento del Capital Social (Art. 188 Ley 19.550).

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 Ley 19.550.

e. 3/8 Nº 69.126 v. 9/8/89

EL EMPORIO DE LAS PAPAS FRITAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase para el día 30 de Agosto de 1989 a las 17 horas en sede social Maipú 431 Capital Federal a los socios de EL EMPORIO DE LAS PAPAS FRITAS S. R. L. a Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de Presidente para presidir la Asamblea y de dos socios para suscribir el acta respectiva.
2º. — Responsabilidad de los gerentes en el manejo societario.
3º. — Remoción de los gerentes.
4º. — Acción de responsabilidad contra los gerentes.
5º. — Responsabilidad del Consejo de Vigilancia.
6º. — Designación de nuevas autoridades.
Buenos Aires, Julio 27 de 1989.

e. 7/8 Nº 69.499 v. 11/8/89

"F"

FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1989, a las 10 hs. en la calle Sarmiento 517, 4º piso, "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social a la suma de ₳ 94.000, elevación del Valor Nominal y cambio de las características de las acciones.
2º) Emisión, Canje y Destrucción de acciones.
3º) Modificación de los arts. 1º, 4º y 5º de los Estatutos Sociales.
4º) Autorización para solicitar la protocolización del Acta de Asamblea y designación de autorizados para realizar las tramitaciones de inscripción.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo normado por el art. 94 Ley 19.550, se convoca a los socios de "FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO S. A." a ejercer los derechos que dicha norma confieren en el plazo legal de 30 días, respecto del Aumento de Capital Social a tratarse en la Asamblea Extraordinaria del día 26 de agosto de 1989 a las 10 hs.

El Directorio
e. 3/8 Nº 69.106 v. 9/8/89

F. E. L. E.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de F. E. L. E. S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1989 a las 9 horas en la sede social cita en la calle Miralla 164 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Tratamiento de la distribución de Utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Elección del Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/8 Nº 69.233 v. 10/8/89

FORTBENTON Co. LABORATORIES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/8/89 en Escalada 133, Capital, a las 16 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Doctos. art. 234 inc. 1º ley 22.903 ejercicio 31/12/88;
2º) Elección Directorio y Síndicos por tres años;
3º) Designación de accionistas para firmar acta.

El Directorio
e. 4/8 Nº 69.325 v. 10/8/89

FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS COOP. LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Honorable Consejo de Administración en a reunión de fecha 6 de Julio de 1989, y acuerdo con lo establecido en los Arts. 31º inc. o) 50º y 54º de los Estatutos Sociales de la Entidad y disposiciones de la Ley 20.337, se convoca a las cooperativas asociadas para que concurran mediante sus Delegados a la Asamblea General Ordinaria de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias C. L. correspondiente al Cuadragésimo primer ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1988, que se realizará los días 10 y 11 de Agosto de 1989, a las 9 hs. en el Salón de Actos del Banco de la Nación Argentina, sito en Bartolomé Mitre Nº 326, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para que refrenden el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término.
3º) Determinación de Comisiones a constituir y su integración.
4º) Actualización Contable de los Bienes de Uso y su destino.
5º) Consideración de la memoria, Balance General, cuadro de Pérdidas y Excedentes, Estados Auxiliares, Informes del Síndico y Dictamen del Auditor.
6º) Capitalización.
7º) Consideración reforma Estatuto.
8º) Elección de:
a) Cuatro Consejo Titulares en reemplazo de los Sres. Miguel Martínez Prieto, Eber J. Riorda, Raúl Grillone y Ernesto Mancino por determinación de mandatos.
b) Ocho Consejeros Suplentes.
c) Síndico Titular y Síndico Suplente.
9º) Compensación a los Consejeros y al Síndico.
10º) Consideración de la marcha del DAFAC y su presupuesto.
11º) Educación y Capacitación cooperativa.
12º) Fondo Reserva para posibles Incobrables. Su aplicación.
13º) Contribución económica de las Cooperativas asociadas con destino a:
1º) FACA para Promoción y Difusión Societaria.
2º) FAA para Planificación y Estudios Agroeconómicos.
Buenos Aires, julio de 1989.

El Presidente
e. 7/8 Nº 69.430 v. 9/8/89

FACEMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de agosto de 1989 a las 16 hs. en Rivadavia 611 Piso 10, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Razones de convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por igual período y hasta la fecha de esta Asamblea.
4. Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite del Art. 261 de la Ley de Sociedades y de la Comisión Fiscalizadora.
5. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6. Determinación del número de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos.

El Directorio

NOTA: A los efectos de la concurrencia, los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Sociedades.

e. 8/8 Nº 69.597 v. 14/8/89

F.A.D.E.C.Y.A.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Exp. Nº 10.479

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1989, a las 17 horas, en la sede social Av. Juan de Garay 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución del saldo de utilidades acumuladas al 31 de agosto de 1988, en el monto que determine la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.

El Presidente
e. 8/8 Nº 69.583 v. 14/8/89

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
Sociedad Anónima
Registro Nº 53.162

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria a realizarse el 29 de agosto de 1989 a las 19 horas en Junín 1462, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las que la Asamblea se convocó fuera del término previsto en el artículo 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 12 terminado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período

comprendido entre el 1 de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 años.
El Directorio
e. 4/8 Nº 69.292 v. 10/8/89

GUZMAN EL BUENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GUZMAN EL BUENO S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 1989 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de cierre del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
El Presidente
e. 4/8 Nº 69.210 v. 10/8/89

"H"

HIGHLAND INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Agropecuaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Highland Inmobiliaria Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Agropecuaria y de Mandatos, a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1989, a las 16 horas en Maipú 942, piso 12º de Capital Federal, en 1º Convocatoria, llamando a 2º Convocatoria para el mismo día en el mismo lugar a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1989.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y titulares y suplentes y su elección con mandato por un ejercicio.
5º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Conforme el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán comunicar sus asistencia con 3 días hábiles de anticipación, en Maipú 942, 12º piso, Capital Federal, donde se encuentra la documentación art. 67 de la Ley 19.550.
e. 4/8 Nº 69.375 v. 10/8/89

"I"

INGENIO LA ESPERANZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 30 de agosto de 1989, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y demás Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1989.
2. — Destino de las utilidades resultantes de los estados contables al 31 de marzo de 1989.
3. — Determinación del número de los integrantes del Directorio y su designación.
4. — Designación de Síndico Titular y Suplente.
5. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, calle Reconquista 336, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas hasta las 18 horas el día 24 de agosto de 1989.
El Presidente
e. 7/8 Nº 69.508 v. 11/8/89

"K"

KEYCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de Agosto de 1989, a las 16 hs. y 17 hs. respectivamente, en el local social sito en Avda. Cabildo 2119, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234 Inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
El Presidente
e. 8/8 Nº 69.555 v. 14/8/89

"L"

LADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1989 a las 17,30 horas en Av. Córdoba 1345, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Considerar documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, ejercicio al 31 de Marzo de 1989.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550).
El Presidente
e. 7/8 Nº 69.428 v. 11/8/89

"M"

MAFRISA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MAFRISA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1989 a las 10 horas, en Viamonte 1646, piso 2º, "13" de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la situación económica en general de la empresa y en particular la crediticia.
3º) Consideración de las causas que motivan la convocatoria a Asamblea fuera de término.
4º) Consideración y resolución sobre la documentación prescripta en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1988.
5º) Consideración y resolución para la habilitación y explotación de la Planta Industrial.
6º) Designación de Directores y Síndicos.
El Directorio

NOTA: De no reunirse el quórum establecido en el art. 243 de la ley 19.550 para la presente convocatoria se cita a los señores accionistas a segunda convocatoria en el mismo día y lugar para el tratamiento del Orden del Día expuesto a las 11 horas, debiendo en ambos casos dar cumplimiento a lo previsto en el art. 238 de la misma norma. La documentación referida en el punto 4º se encuentra a disposición de los accionistas en Viamonte 1646, piso 2º "13" de la Capital Federal de 15 a 18 horas a partir de la fecha de la presente publicación.
e. 3/8 Nº 69.120 v. 9/8/89

MAFRISA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MAFRISA S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1989 a las 12 horas, en Viamonte 1646, piso 2º, "13" de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de aumento de capital para atender los créditos pendientes y la inversión a realizar para finalizar la construcción y equipamiento de la Planta Industrial a los efectos de la habilitación y puesta en funcionamiento del mismo.
3º) Reforma del Estatuto Social por aumento del capital social.
4º) Consideración de emisión de acciones por aumento de capital social.

NOTA: De no reunirse el quórum establecido en el art. 244 de la ley 19.550, para la presente convocatoria se cita a los Sres. accionistas a Segunda Convocatoria en el mismo día y lugar y para el tratamiento del orden del día expuesto a las 13 horas, debiendo en ambos casos dar cumplimiento a lo previsto en el art. 238 de la misma norma.
El Presidente
Nº 3/8 Nº 69.121 v. 9/8/89

MEVATERAPIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 1989 a las 14 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 3931/37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/88. Aprobación contable Ley 19.742.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración Honorarios Dirección en exceso.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 3/8 Nº 69.075 v. 9/8/89

METALURGICA DEL VISO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 22 de agosto de 1989 a las 19 hs. en Pinto 3547 Capital Federal, para considerar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.550 al 31 de marzo 1988.
2º) Motivos demora llamado a Asamblea.
3º) Honorarios Directorio. Aprobación expresa exceso límites art. 261 Ley 19.550.
4º) Distribución utilidades.
5º) Designación dos Accionistas para suscribir el Acta.
El Directorio
e. 4/8 Nº 69.278 v. 10/8/89

MAQUINARIAS UNGAR
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Agosto de 1989 a las 9,30 hs., en Alsina 2963, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30/4/89.
2º) Distribución de utilidades según art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección del Directorio.
4º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
5º) Varios.
Bs. As., 25 de Julio de 1989.
El Presidente
e. 7/8 Nº 69.488 v. 11/8/89

"O"

OVIECOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 1989 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de cierre del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación.
e. 4/8 Nº 69.211 v. 10/8/89

"P"

PROGRAMAS MEDICOS
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de agosto de 1989, a las 21 y 22 horas respectivamente, en la calle Salguero 2545, octavo piso, depto. "B" de Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el presidente, el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y el Proyecto de Distribución de Utilidades, todo relativo al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Consideración de la actualización del valor de los bienes conforme lo dispuesto por la ley 19.742 y sus modificaciones, todo ello relativo al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes para el ejercicio 1989/1990.
5º) Elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio 1989/1990.
6º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia para el Ejercicio 1989/1990.
El Directorio

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la sociedad, los accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para

que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 4/8 Nº 69.414 v. 10/8/89

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, Salón de Actos edificio ubicado en Estación Saldías, Retiro Norte F.C.G.B. el día 28 de agosto de 1989, a las 17 horas primera convocatoria; en el mismo lugar y día 18 horas en segunda convocatoria con cualquier de accionistas presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
2) Consideración de la distribución de dividendos propuesta por el Directorio.
3) Aprobación de los honorarios abonados el Síndico titular durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
4) Fijación del porcentaje de la utilidad para retiro de honorarios por el Directorio en el ejercicio iniciado el 1/4/1989.
5) Autorización al Directorio para abonar honorarios al Síndico Titular durante el Ejercicio iniciado el 1/4/1989.
6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente para el ejercicio iniciado el 1/4/89.
7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo al art. 238 Ley 19.550 los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.
El Directorio
e. 7/8 Nº 69.452 v. 11/8/89

PALACIO DE CRISTAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1989, a las 10 horas, en Vicente López Nº 1955, Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración Revalúo técnico;
2) Reforma estatuto social;
3) Designación firmantes del acta.
El Directorio
e. 8/8 Nº 69.613 v. 14/8/89

PALACIO DE CRISTAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1989, a las 11 horas, en Vicente López Nº 1955, Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos convocatoria fuera de término;
2) Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 31/1/1987; 31/1/1988 y 31/1/1989;
3) Fijación número directores y designación de los mismos;
4) Designación de los firmantes del acta.
El Directorio
e. 8/8 Nº 69.614 v. 14/8/89

PRODUCTOS "EL ORDEN" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para que el día 25 de agosto de 1989 a las 18 hs. en el local sito en la calle Achával 590 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1989.
3º) Consideración del Revalúo Legal establecido por la Ley 19.742/72.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de los Honorarios al Directorio.
La Sociedad no se encuentra comprendida en lo dispuesto por el Art. 299 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 8/8 Nº 69.554 v. 14/8/8

"R"

REYNOVO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 1989 a las 9,00 horas en Paraná 631, 1º piso, Capital Federal; en primera y segunda convocatoria simultáneas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Elección de un Director suplente para completar período por renuncia.
3) Ratificación convenio de financiamiento de final de obra inicialado por el Directorio.
El Directorio
e. 8/8 Nº 69.562 v. 14/8/89

RIMOLDI S.A.C.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 28 de agosto de 1989 a las 16 horas, calle Florida Nº 378, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración doc. art. 62 a 66 Ley 19.550, ejercicio 31/3/89.
3) Aprobación distribución de utilidades y remuneraciones directorio, en exceso art. 61 Ley 19.550 y Síndico.
4) Actualización contable Bienes de Uso.
5) Nombramiento de un nuevo Director.
6) Elección Síndico Titular y suplente.
El Presidente
e. 8/8 Nº 69.569 v. 14/8/89

"S"

S. A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de agosto de 1989 a las 10,30 hs., en la sede social de Avda. Corrientes 550, 7º Piso "U" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Cuadro I, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989;
4º) Tratamiento de la absorción de la pérdida acumulada al 31/3/89 con reservas técnicas contables.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores por A 919.707 (a moneda del 31/3/89) correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/89, el cual arrojó quebranto;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Consideración de la remuneración de los señores directores correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de abril de 1989;
10º) Designación del contador que certificará el balance general del ejercicio que vencerá el 31 de marzo de 1990. Determinación de la remuneración correspondiente al contador certificante.
11º) Ratificación del traslado del domicilio social dispuesto oportunamente por el Directorio.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán, para ser inscriptos en el libro de Asistencia, depositar sus acciones y/o los certificados de depósito o remitir la comunicación de que habla el art. 238, 2º, párrafo de la Ley Nº 19.550, a las oficinas de Av. Corrientes 550, Piso 7º "U", en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, cerrándose la recepción el día 25 de agosto a las 18 horas.
e. 4/8 Nº 69.283 v. 10/8/89

SANTA ANA S. C. A.

CONVOCATORIA

Convoca sus accionistas a Asamblea Ordinaria para el 22 de agosto de 1989, 13 horas, en Callao 1515, 1º Piso, Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio al 30/6/88;
3º) Aprobación y retribución gestión Administración;
4º) Canje de acciones Ley 20.643.
La Socia Administradora
e. 4/8 Nº 69.291 v. 10/8/89

"T"

TRANSPORTES "8 DE JULIO" Sociedad Anónima Línea 133

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "TRANSPORTES 8 DE JULIO S. A.", a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Agosto de 1989, a las 20 horas, en Avenida Caseros 2174/76, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las nuevas normas generales de explotación aprobadas por el Directorio.
3º) Determinación de los saldos deudores y acreedores entre la Sociedad y los accionistas, y su forma de pago.
El Directorio
e. 7/8 Nº 69.504 v. 11/8/89

"V"

VISA ARGENTINA Sociedad Anónima Registro I. G. J. Nº 92.498

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 25 de agosto de 1989 a las 9,00 horas, en Av. Corrientes 1437, Piso 3º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados, la distribución de ganancias y el informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1989.
3º) Aprobación de la gestión realizada.
4º) Retribuciones pagadas al presidente y al síndico.
5º) Retribución para el directorio.
6º) Aumento del capital social.
7º) Determinación del número de miembros del directorio y su elección por un ejercicio.
8º) Designación del síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 3/8 Nº 68.768 v. 9/8/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Alevan, representada por Corredor Público Rene Vanzillotta, avisa que Jorge Carantzavelos vende a Carmen Nieto, el negocio de "Kiosco y Librería" sito en AMENABAR 2635 Cap. Federal. Reclamos de Ley en Monroe 2602 Cap. Federal.
e. 3/8 Nº 69.050 v. 9/8/89

Se avisa que Luisa Alicia Manevich vende a Silvia Graciela Vallejos negocio de "Farmacia, artículos de perfumería y tocador con depósito complementario, sito en esta Capital, AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 9639 P.B., Reclamos de Ley y domicilio de partes mismo negocio. Esta Publicación es retroactiva al 31/8/1987.
e. 3/8 Nº 69.156 v. 9/8/89

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: queda nula y sin efecto la publicación del 28/6/89 al 4/7/89 bajo recibo Nº 59.780 del Hotel (sin servicio de comida) sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 3486 Capital.
e. 4/8 Nº 69.408 v. 10/8/89

Rectifico edicto Nº 37.422 del 11/4 al 17/4/85 del local sito en AV. ALVAREZ JONTE 1949/51 del cual el actual comprador es Cayetano Laino. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.
e. 7/8 Nº 69.469 v. 11/8/89

Oscar A. Senatore, abogado, comunica que Fernando Antonio Faraldo, domiciliado en Colombres 148, 5º "G" Cap. Fed. cede la licencia provisoria para operar como Empresa de Viajes y turismo bajo la denominación de "Vianac" con domicilio en AV. CALLAO 255/7, Cap. Fed. a "Vianac S. A." con domicilio en AV. CALLAO 255/7, Cap. Fed. Reclamos de ley y oposiciones en mi Estudio sito en Esmeralda 847, 6º "I" Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/7 al 4/8/89.
e. 7/8 Nº 68.578 v. 11/8/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Eduardo H. Teruel vende a Pablo M. Armengol el Fdo. de Comercio de quiosco-galletitas ubicado en AV. SAN MARTIN 1941, P. B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 7/8 Nº 69.514 v. 11/8/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital, avisan que Pedro Honorato Ramírez vende a Antonio Molina y Demetrio Molina su negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas (203003-203002-203004) sito en ALSINA Nº 685 Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 8/8 Nº 69.548 v. 14/8/89

Se rectifica edicto Nº 30.324 del 14/11 al 18/11/88 siendo la dirección AVDA. BRASIL 1302/08 y SANTIAGO DEL ESTERO 1705/09/13 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio partes mismo negocio.
e. 8/8 Nº 69.549 v. 14/8/89

"B"

Se comunica que Iris Llop, Vilma Leonor Mendizabal y Elio Daniel Mendizabal, transfieren a favor de "H. Bertolini S. R. L." (en formación) representada en este acto por el Sr. Carlos Norberto Giganti, el fondo de comercio ubicado en la calle BAHIA BLANCA 2263, Capital Federal, incluyendo la marca denominada Signo de Oro. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Bahía Blanca Nº 2263, Capital Federal.

e. 7/8 Nº 69.447 v. 11/8/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Roberto Oks vende a Humberto I. Hirschfeld el Fdo. de Comercio de quiosco-librería ubicado en BILLINGHURST 1387, P. B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 7/8 Nº 69.513 v. 11/8/89

"G"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que Orlando Washington Massiotti vende a Antonio Todarello, el negocio de Panadería, Venta de Masas, Emparedados, Helados, Postres, Galletitas, Golosinas, Bombones, Productos Lácteos, Comestibles y Bebidas Envasadas en General, sito en esta capital, calle GRAL. URQUIZA Nº 1676/78, Reclam. de Ley y dom. de las partes n/oficinas.

e. 7/8 Nº 69.523 v. 11/8/89

"J"

C. R. Gómez, M. Vilan. B al. Avda. de Mayo 1343. 1º 5. Avisan: Queda nula y sin efecto, compra venta negocio, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 2202, Cap. que Pedro Daniel Sánchez, vendía a Olga Raciti y Rubén Ignacio Feres. Domicilio de las partes en el Neg. Reclamos de Ley en N/of. Nº 65.880 del 10/7 al 14/7/89.

e. 7/8 Nº 69.426 v. 11/8/89

"L"

Se avisa que Normando Erico Vaisberg transfiere a Alfredo Raúl Martínez la playa de estacionamiento (205.010) ubicada en la calle LAVALLE Nº 1120 P. Baja, habilitada por Carpeta Nº 4167/84. Reclamos de Ley en la misma.

e. 8/8 Nº 69.568 v. 14/8/89

"M"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, Piso 7º, Capital, avisan que Alfredo Felipe Morant vende a Promotora Argentina S. R. L. el negocio de Elaboración de Pan, Productos de Grahan, Centeno y Similares, sito en esta Capital, calle MENDOZA Nº 4671/75. Reclam. de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.

e. 7/8 Nº 69.522 v. 11/8/89

Se anula el edicto Nº 45.709 de fecha 11/4/89 al 17/4/89 de la venta establecimiento Geriátrico calle MUÑIZ Nº 1009, Capital que efectuaran Heriberto M. Marotta y Eduardo D' Aquila a Oscar H. Lafrocce. Reclamos de Ley Av. Nazca 2411, Cap.

e. 7/8 Nº 69.471 v. 11/8/89

"N"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con Ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que Jaquelina María Van Strate vende a La Galette S. R. L. en formación el negocio de Elaboración de Pan, Productos de Grahan, Centeno y Similares, Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares. Venta de Productos de Grahan, Centeno y Similares. Venta de Masas, Bombones, Sandwiches, Postres, Golosinas, Comestibles en General, Bebidas en General Envasadas y Productos Lácteos, sito en esta Capital, calle NUÑEZ Nº 3248/52. Reclam. de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.

e. 7/8 Nº 69.521 v. 11/8/89

"R"

Otilde Aiub y Norberto Andrés Vilar únicos componentes de la Sociedad de Hecho que ha girado y gira en la plaza con la denominación de D. A. N. Distribuidora Argentina de Noticias, transfiere a D. A. N. Distribuidora Argentina de Noticias S. R. L. fondo de comercio sito en RIOBAMBA 373 1º "A" Capital. Rubro: actividades periodísticas, destinada a distribuir a nombre propio, asociada, o por medio de terceros, todo tipo de informaciones, noticias, artículos, reportajes, material fotográfico, de video, telefax, y afines de carácter periodístico proveniente de sus propias fuentes, de sus corresponsales del exterior, y/o de las entidades de prensa nacionales o extranjeras y de cualquier otra fuente. Reclamos de ley: Riobamba 373 1º "A" Capital.

e. 4/8 Nº 69.373 v. 10/8/89

"T"

Hoteles Lemont S. R. L. avisan que venden libre de toda deuda, gravamen y personal a Kun Lun S. R. L. los negocios de Albergue Transitorio y Playa de Estacionamiento Anexa sitos en TTE. GRAL. JUAN G. LEMOS Nros. 332 y 340 respectivamente. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Tte. Gral. J. G. Lemos 332, Capital.

e. 3/8 Nº 69.028 v. 9/8/89

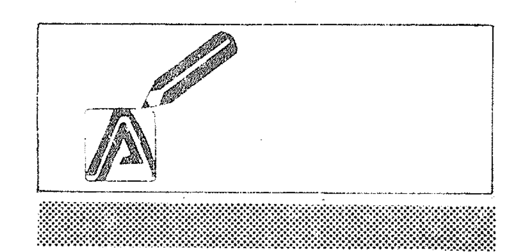
Eji representado por Enrique Victor Baumwollspinner, Contador Público Nacional Of. Av. de Mayo 1360 E. P. Capital Federal. avisa: Beatriz Juana Baroffio vende a Diego Fernando Zappacosta negocio restaurante, café, bar, despacho de bebidas elaboración & venta de pizza empanadas postres & churros (203001-00: 004-007 Expediente Municipal Nº 31639-87 sito en la calle TACUARI Nº 538, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos ley n/ oficinas.

e. 4/8 Nº 69.267 v. 10/8/89

"Z"

Se avisa que Anibal Rodolfo Luccioni transfiere su local sito en la calle ZAPIOLA 4365/69/77 a Tirrot Soc. An. destinado a "Taller mecánico (reparación en vehiculos automotores) de chapistería, de pintura con máquina pulverizadora y de soldadura-autógena". Reclamos de ley domicilio de las partes.

e. 4/8 Nº 69.279 v. 10/8/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"C"

COHEN BURSATIL
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha dispuesto del Dividendo en Efectivo de A 800.000 correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/9/88, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 14/12/88. El pago se efectuará en la sede social sita en Lavalle 648, 10º Piso, Capital.

El Presidente

e. 7/8 Nº 69.490 v. 9/8/89

CONPLATA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 10/7/89 se aprobó el Aumento del Capital Social a A 300.000, mediante la emisión de 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de 1 voto por acción, v/n A 1 con destino a la capitalización de aportes irrevocables. El Directorio.

El Presidente

e. 8/8 Nº 69.620 v. 10/8/89

"F"

FAGLOMAD
S. A. C. e I. (Escisión)

En cumplimiento del art 88 inc. 4 de la Ley 19.550 (t.o. en 1984) se hace saber por tres días la escisión de FAGLOMAD S. A. C. e I.: a) Sociedad escindente, FAGLOMAD S. A. C. e I. con sede social en 25 de Mayo 401, Capital Federal, inscripta el 7/11/1930 bajo el Nº 199, Fº 407, Libro 43, Tomo A del Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro. b) La escisión se efectúa en base al balance de FAGLOMAD S. A. C. e I. cerrado el 30 de Abril de 1989 en el cual las valuaciones eran las siguientes: Valuación del Activo: A 1.728.876.272,38. Valuación del Pasivo: A 992.084.113,48. Patrimonio Neto: A 726.792.158,90. c) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria es la siguiente: Valuación del Activo: A 220.271.152. Valuación del Pasivo: A 165.948.985,38. Patrimonio Neto: A 54.322.256,62. d) La sociedad escisionaria se denominará Forestal Calchaqui S. A. Tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y su sede social en 25 de Mayo 401, 1º Piso, Capital Federal. e) Como consecuencia de la escisión FAGLOMAD S. A. C. e I. reduce su capital de A 62.000.000 a A 57.312.700. Los reclamos de la ley podrán formularse en 25 de Mayo 401, Capital Federal.

El Directorio

e. 7/8 Nº 69.517 v. 9/8/89

"H"

HECA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica por tres días: Escindente: HECA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Sede Social: 25 de Mayo 158 2º piso, Capital Federal. Inscripta: el 28 de febrero de 1958, Nro. 339, Folio 575, Libro 50, Tomo A, de Estatutos Nacionales. Reforma: inscripta el 12/12/67, Nro 3919, Folio 389, Libro 64, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión: Activo al 31/3/89: A 12.268.455,42. Pasivo al 31/3/89: A 195.175,71. Después de la escisión: Activo: A 6.213.592,26. Pasivo: A 173.952,42.

Escisionarias: "SANAC". Sede Social: 25 de Mayo 158, 2º Piso, Capital Federal. Valuación del Activo: A 3.019.819,92. Valuación del Pasivo: No hay.
"AGROPECUARIA DON EMILIO S. A.". Sede Social: 25 de Mayo 158, 2º piso, Capital Federal. Valuación del Activo: A 3.035.043,24. Valuación del pasivo: A 15.223,31. Como consecuencia de la escisión la sociedad reduce su capital de A 400.000 a A 200.000 por aporte de capital a las sociedades que se crean. Oposiciones de ley: Escribanía Puiggari. Avda. de Mayo 1353, piso 1º, Capital Federal.

El Escribano
e. 7/8 Nº 69.527 v. 9/8/89

"I"

INDUSTRIA PLASTICA AIZMA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha dispuesto el pago del Dividendo en Efectivo de A 245.000 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 30/6/88, aprobado por la Asamblea Ordinaria del día 15/11/88. El pago se efectuará en la sede social sita en Bogotá 1648, Capital.

El Presidente
e. 7/8 Nº 69.489 v. 9/8/89

"R"

RE - TIN - TIN
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días a los efectos del art. 204 de la Ley 19.550 que por Asamblea Extraordinaria del 12 de Junio de 1989, la sociedad RE - TIN - TIN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Francisco de Vittoria Nº 2346, Piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de Junio de 1976 bajo el Nº 186 del libro Nº 253 de Contratos Públicos, resolvió la reducción voluntaria del capital social en un 49,93 %, lo que representa la suma de A 4.122.173 según se desprende del balance aprobado en la misma asamblea y la cancelación de las acciones número 116.051 a 232.000 representadas por el título Nº 3.
Buenos Aires, Julio de 1989.

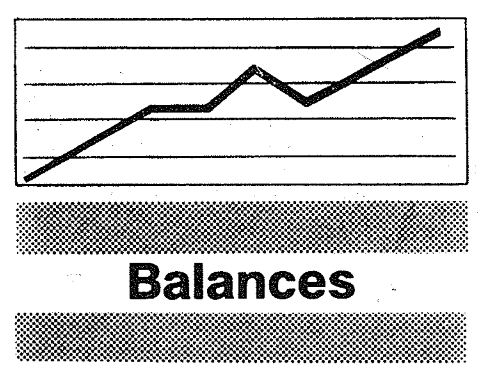
La Presidente
e. 7/8 Nº 69.484 v. 9/8/89

"S"

SERRA HNOS.
S. A. I. C. I.
Exp. 47.714

Se informa que la Asamblea del 19/4/89 resolvió realizar el canje de los títulos actualmente en circulación por nuevos títulos expresados en Australes. Se fija como plazo para el canje el 31 de octubre de 1989, dejándose establecido que los títulos que no se presenten hasta dicha fecha para su canje se declararán nulos y sin valor alguno, distribuyéndose los nuevos títulos a prorrata de los demás tenedores. Domicilio para el canje: Francia 222, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

El Directorio
e. 8/8 Nº 69.611 v. 14/8/89



Balances

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Bartolomé Mitre 326
Capital Federal

Balance General Consolidado
INICIADO EL 1º DE ENERO DE 1988 Y TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

(Cifras expresadas en australes sin centavos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
– Efectivo y oro	2.909.069.368
– Bancos y corresponsales	5.426.452.769
Más: Diferencia de cambio de paridad Especial	610.425.713
	8.945.947.850
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
– Con cotización	464.671.704
– Sin cotización	1.956.103.002
	2.420.774.706
Menos: Previsiones (Anexo F)	2.141.772
Más: Diferencia de cambio de paridad Especial	1.256.406.681
	3.675.039.615
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
– Adelantos	610.551.548
– Documentos a sola firma	17.942.619.039
– Documentos descontados y comprados	1.847.640.812
– Hipotecarios	347.518.163
– Prendarios	1.421.818.083
– Personales	118.635.027
– Créditos documentarios	402.064.064
– Sindicados	52.604.479.771
– Otros	1.084.678.930
Menos: Intereses documentados	271.177.052
	76.108.828.385
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a cobrar	14.751.658.864
Menos: Previsiones (Anexo F)	3.313.865.184
Más: Diferencia de cambio de paridad Especial	48.350.361.145
	135.896.983.210
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
– Responsabilidad de terceros por aceptaciones	3.860.377.903
– Pagos por cuenta de terceros	1.393.530.937
– Aceptaciones y certificados de depósitos comprados	3.428.749.683
– B.C.R.A. - Depósito a "Tasa no regulada"	11.316.885.838
– B.C.R.A. - Otras partidas no computables para la integración de efectivo mínimo	5.125.904.875
– Compra de cambio a término	768.509.226
– Deudores por venta de cambio a término	1.795.003.790
– Diversos	6.059.897.671
	33.748.859.923
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	4.285.317.141
Más: Diferencia de cambio de paridad Especial	9.466.350.943
	47.500.528.007
E. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
– En entidades financieras	331.547.497
– Otras	2.107.776
Más: Diferencia de cambio de paridad Especial	201.704.376
	535.359.649

ACTIVO

F. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
– Deudores Varios	88.299.722
– Préstamos al personal	196.636.125
– Anticipo de impuestos	5.282.012
– Pagos efectuados por adelantado	9.097.311
– Saldos a recuperar pos siniestros	18.937.621
– Otros	16.396.814
	334.649.605
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	151.431.268
Menos: Previsiones (Anexo R)	17.500.000
Más: Diferencia de cambio de paridad Especial	44.075.747
	512.656.620
G. BIENES DE USO (Anexo D)	9.973.701.389
Más: Diferencia de cambio de paridad Especial	104.888.645
	10.078.590.034
H. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	689.531.130
Más: Diferencia de cambio de paridad Especial	13.444.447
	702.975.577
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	248.477.113
Más: Diferencia de cambio de paridad Especial	14.090.295
	262.567.408
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	8.123.196
Más: Diferencia de cambio de paridad Especial	608.930
	8.732.126
Total del Activo	208.119.380.096

PASIVO

K. DEPOSITOS	
Capitales:	
– Cuentas corrientes	5.783.148.813
– Otras cuentas a la vista	155.881.885
– Ahorro común y especial	5.154.967.776
– Plazo Fijo	37.510.134.823
– Otros	1.869.048.003
	50.473.181.300
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2.452.832.673
Más: Diferencia de cambio de paridad Especial	17.195.256.043
	70.121.270.016
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
– Aceptaciones	3.860.377.903
– Banco Central de la República Argentina	4.753.155.332
– Otros bancos y organismos internacionales	44.791.647.380
– Otras obligaciones	5.146.097.945
– Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2.473.691
– Fondos federales comprados	258.024.000
– Diversas	6.216.568.456
	65.028.344.707
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	5.883.052.513
Más: Diferencia de cambio de paridad Especial	36.729.172.353
	107.640.569.573
M. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	96.202.459
– Impuestos a pagar	244.823.658
– Acreedores Varios	560.572.701
– Otras	104.306.532
	1.005.905.350
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	6.860
Más: Diferencia de cambio de paridad Especial	130.780.624
	1.136.692.834
N. PREVISIONES (Anexo F)	270.241.819
Más: Diferencia de Cambio de paridad especial	222.404.022
	492.645.841

PASIVO

Ñ. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	943.506.673
Más: Diferencia de Cambio de paridad especial	39.239.270
	982.745.943
Total del Pasivo	180.373.924.207

PATRIMONIO NETO

O. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	940.000.000
P. AJUSTES AL PATRIMONIO	21.565.832.403
Q. RESERVAS DE UTILIDADES	3.921.472.895
R. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.318.150.591
Total del patrimonio neto	27.745.455.889
Total del pasivo más patrimonio neto	208.119.380.096

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988
(Cifras expresadas en australes sin centavos)

– Créditos acordados (saldos no utilizados)	6.240.701.992
– Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	365.092.886
– Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en australes)	–.–
– Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	6.651.995.477
– Colocaciones de terceros en valores públicos	–.–
– Garantías recibidas	92.005.654.594
– Depósito especial a tasa no regulada afectado en garantía	–.–
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	2.798.026.686
– Garantías otorgadas por préstamos de títulos valores públicos nacionales	–.–
– Otras garantías otorgadas	22.495.639.429
– Documentos redescontados	3.194.110.742
– Valores en custodia	9.738.031.565
– Valores al cobro	1.620.797.149
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	83.828.487
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.867.115.053
– Diferencia de cambio de Paridad Especial	79.318.567.455

NOTA: – El Balance General Consolidado incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las filiales operativas radicadas en el exterior.

– Los estados, los Anexos, A, B, C, D, E, F, G, H, I, K y L y las notas 1 a 15 a los estados contables, son parte integrante de este Balance General Consolidado.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes sin centavos)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por disponibilidades, por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	47.681.418.176	6.501.631.055	54.183.049.231
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	283.930.278	141.627.563	425.557.841
– Primas por venta de cambio a término	–.–	113.066.979	113.066.979
	47.965.348.454	6.756.325.597	54.721.674.051

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	36.681.169.211	5.871.943.288	42.553.112.499
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	264.479.778	12.988.540	277.468.318
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	–.–	307.192.672	307.192.672
	36.945.648.989	6.192.124.500	43.137.773.489
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2.209.198.648	375.277.661	2.584.476.309
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	1.317.020.524	451.602.209	1.768.622.733
– Otros	118.735.830	–.–	118.735.830
	1.435.756.354	451.602.209	1.887.358.563
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	14.574.629	19.284.722	33.859.351
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	73.771.864	18.087.754	91.859.618
	88.346.493	37.372.476	125.718.969
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(4.254.231.331)

G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
– Remuneraciones y Cargas Sociales	2.662.815.483
– Honorarios y Servicios Administrativos Contratados	395.510.899
– Depreciación de Bienes de Uso	370.439.331
– Servicios al Personal	568.282.454
– Impuestos	432.776.349
– Representación, Viáticos y movilidad	118.033.999
– Otros	891.512.560
	5.439.371.075
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.067.461.441
H. UTILIDADES DIVERSAS	
– Resultado por participaciones permanentes	4.279.850
– Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	33.431.585
– Previsiones desafectadas	106.346.682
– Intereses punitorios	95.799.898
– Ajustes e intereses por créditos diversos	265.185.750
– Créditos recuperados	40.500.346
– Alquileres	4.880.629
– Otros	60.171.588
	610.596.328
I. PERDIDAS DIVERSAS	
– Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	13.378.773
– Depreciación de bienes diversos	1.798.281
– Carga por incobrabilidad de créditos y diversos por otras previsiones	328.234.563
– Otras	84.235.310
	427.646.927
J. APORTE AL TESORO NACIONAL	326.417.000
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	576.774.649
L. CORRECCION MONETARIA FILIALES EN EL EXTERIOR	(5.789.499.903)
RESULTADO ANTES DE "DIFERENCIA DE CAMBIO PARIDAD	(4.288.731.412)
ESPECIAL" DIFERENCIA DE CAMBIO PARIDAD ESPECIAL	5.745.504.610
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.456.773.198
M. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (1)	124.947.137
RESULTADO NETO DEL PERIODO	1.331.826.061

(1) Corresponde a las Filiales: Nueva York, San Francisco, Brasil, Paraguay, Chile, Argentina.

Las notas a los Estados Contables Consolidados y los anexos A al L, son parte integrante de los Estados Financieros.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

ANEXO I

RESUMEN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LAS FILIALES OPERATIVAS

DE LA ENTIDAD RADICADAS EN EL EXTERIOR (*)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

(Cifras expresadas en australes sin centavos)

Filial	Activos	Pasivos	Patrimonio neto	Resultado neto del ejercicio
Nueva York	10.183.498.243	5.830.571.156	4.352.927.087	411.802.963
San Francisco	2.752.698.114	2.444.474.635	308.223.479	27.568.277
Miami	3.017.069.323	2.900.156.465	116.912.858	7.323.234
Panamá	3.454.662.164	3.402.903.840	51.758.324	35.218.324
Gran Caimán	63.746.082.552	60.173.792.225	3.572.290.327	52.589.625
Londres	9.400.892.013	9.306.966.370	93.925.643	1.487.052
París	2.520.737.204	2.371.175.426	149.561.778	(57.260.653)
Madrid	718.180.777	600.310.988	117.869.789	3.028.240
Brasil	489.037.187	385.411.732	103.625.455	5.820.889
Uruguay	945.499.324	870.579.678	74.919.646	15.162.668
Paraguay	673.486.039	578.156.174	95.329.865	16.055.007
Chile	905.282.229	710.899.188	194.383.041	(700.668)
Bolivia	131.820.036	96.920.552	34.899.484	5.780.041
TOTAL	98.938.945.205 (**)	89.672.318.429 (**)	9.266.626.776 (**)	523.874.999 (**)

(*) Corresponde a los estados contables presentados por cada una de las filiales radicadas en el exterior.

(**) De acuerdo a la Nota Nº 14 del presente Estado Consolidado, los Activos, Pasivos, Patrimonio Neto y Resultados, se incrementan en A 59.817.981.682; A 54.215.426.393; A 5.602.555.289 y A 316.732.153, respectivamente, por aplicación de la "Diferencia de Cambio de Paridad Especial".

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO II

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 de Diciembre de 1988

Rubros	Casa Matríz y Filiales en el país	Filiales en el Exterior	Sub Total	Diferencia de Cambio de Paridad Especial	Total
ACTIVO					
DISPONIBILIDADES	543.305.174	466.338.991	1.009.644.165	610.425.713	1.620.069.878
TITULOS PUBLICOS	704.386.205	1.373.710.519	2.078.096.724	1.256.406.681	3.334.503.405
PRESTAMOS	9.093.265.705	69.359.856.429	78.453.122.134	48.350.361.145	126.803.483.279
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	9.456.848.396	6.200.496.619	15.657.345.015	9.466.350.943	25.123.695.958
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	86.450.581	247.168.470	333.619.051	201.704.376	535.323.427
CREDITOS DIVERSOS	2.739.187	70.162.101	72.901.288	44.075.747	116.977.035
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.007.170	-.-	1.007.170	608.930	1.616.100
TOTAL	19.888.002.418	77.717.733.129	97.605.735.547	59.929.933.535	157.535.669.082
PASIVO					
DEPOSITOS	508.876.432	27.932.078.070	28.440.954.502	17.195.256.043	45.636.210.545
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	11.481.466.402	48.637.477.570	60.118.943.972	36.729.172.353	96.848.116.325
OBLIGACIONES DIVERSAS	136.375.025	79.936.137	216.311.162	130.780.624	347.091.786
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	64.883.492	18.263	64.901.755	39.239.270	104.141.025
PREVISIONES	223.462.557	3.778.085	227.240.642	222.404.022	449.644.664
TOTAL	12.415.063.908	76.653.288.125	89.068.352.033	54.316.852.312	143.385.204.345
CUENTAS DE ORDEN					
- Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.394.017.730	4.757.335.222	6.151.352.952	3.719.076.623	9.870.429.575
- Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	255.669.170	109.423.716	365.092.886	220.733.297	585.826.183
- Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	6.651.995.477	-.-	6.651.995.477	4.021.762.540	10.673.758.017
- Garantías recibidas	20.187.207.140	68.135.616.157	88.322.823.297	53.399.528.518	141.722.351.815
- Garantías otorgadas por obligaciones directas	-.-	132.794.917	132.794.917	80.287.130	213.082.047
- Garantías otorgadas por préstamos de títulos valores públicos nacionales	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
- Otras garantías otorgadas	22.144.268.403	175.530.217	22.319.798.620	13.494.436.415	35.814.235.035
- Documentos redescontados	3.148.945.794	45.164.948	3.194.110.742	1.931.143.064	5.125.253.806
- Valores en Custodia	2.198.660.571	329.656.712	2.528.317.283	1.528.607.735	4.056.925.018
- Valores al cobro	1.356.121.420	170.507.623	1.526.629.043	922.992.133	2.449.621.176
TOTAL	57.336.885.705	73.856.029.512	131.192.915.217	79.318.567.455	210.511.482.672

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Al 31.12.88

NOTA 1 — GARANTIA DE LAS OPERACIONES

De acuerdo con la Carta Orgánica, la Nación Argentina garantiza las operaciones del Banco.

NOTA 2 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Bases de Consolidación

Los estados contables incluyen los saldos correspondientes a la gestión en la República Argentina y en todas las filiales ubicadas en el exterior. Los estados contables de las filiales en el exterior fueron convertidos a australes utilizando principalmente los tipos de cambio financiero vendedor para transferencias de moneda extranjera vigentes al cierre del ejercicio, tanto para las cuentas del balance general como para las del estado de resultados.

Las deudas y créditos u otras operaciones entre Casa Matriz y Filiales y entre estas últimas, son eliminadas totalmente previa su adecuada conciliación.

La fecha de cierre de los estados contables de las filiales en el exterior coincide con la fecha de cierre de Casa Central.

2.2. Bases de reexpresión en moneda constante de los estados contables correspondientes a las casas ubicadas en la República Argentina.

a) Los estados contables correspondientes a las casas ubicadas en la República Argentina consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

b) Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la utilización de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

c) Las cuentas de patrimonio neto se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido con sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajustes de Capital".

d) Las cuentas del estado de resultados se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas, a lo largo del ejercicio, se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes mensuales según registros contables.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2.3. Principales criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

Activos y Pasivos en moneda extranjera:

Se valuaron a los tipos de cambio financiero y/o comercial vendedor según corresponda para transferencias de moneda extranjera vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil del mes, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 1231 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, adicionándose en la cuenta "Diferencia de Cambio de Paridad Especial" el efecto que en cada rubro se produce por la aplicación de la "paridad especial" según se expone en Nota 14.

Títulos Públicos:

— **Con cotización:** han sido valuados a las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio.

— **Sin cotización:** han sido valuados al costo más ajustes y rentas devengadas al cierre del ejercicio.

Devengamiento de intereses y ajustes:

El cálculo del devengamiento de intereses de ha efectuado por el sistema lineal. Las normas del Banco Central de la República Argentina requieren que los intereses correspondientes a las operaciones activas y pasivas concertadas a partir del 1º de enero de 1982, en moneda argentina, no reajustables y por un plazo superior a 92 días, se devenguen sobre la base de su distribución exponencial. El efecto de la diferencia entre ambos métodos de devengamiento se estima no significativo, dada la estructura de la cartera activa y la composición de los pasivos del Banco al 31 de diciembre de 1988. Los ajustes de capital se devengaron linealmente sobre la base de los distintos índices autorizados por el Banco Central de la República Argentina.

Participaciones en otras sociedades:

Este rubro comprende principalmente las participaciones permanentes en el Banco Latinoamericano de Exportaciones S. A. y Euro-Latinoamerican Bank - Public Ltd. Company, las que fueron valuadas al costo de adquisición más dividendos recibidos en acciones a su valor nominal, convertidos al tipo de cambio financiero y vendedor para transferencias de moneda extranjera al cierre del ejercicio, adicionándose en la cuenta "Diferencia de Cambio de Paridad Especial" el efecto que en cada rubro se produce por la aplicación de la "paridad especial" según se expone en Nota 14.

Bienes de uso y Bienes diversos (excepto activos en oro):

Los bienes correspondientes a las casas ubicadas en la República Argentina, que conforman el 98,3 % del total del rubro, se valuaron a su costo de adquisición más el valor mayor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

Por otra parte, los bienes de las casas ubicadas en el exterior que representan el restante 1,7 %, se valuaron principalmente a su costo de adquisición en moneda extranjera convertido a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, adicionándose en la Cuenta "Diferencia de Cambio de Paridad Especial" el efecto que en cada rubro se produce por la aplicación de la "paridad especial" según se expone en Nota 14.

La depreciación es calculada por el método lineal, aplicando tasas mensuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

En general se estima una vida útil de 50 años, para los Inmuebles, 10 años para los Muebles, Utiles e Instalaciones y 5 años para Maquinarias, Equipos y Rodados.

Activos en Oro:

Las existencias de oro contabilizadas en Bienes Diversos, han sido valuadas conforme a la cotización cierre vendedor en dólares estadounidenses en la onza troy registrada en el mercado de Londres al 31 de diciembre de 1988 convertida al tipo de cambio financiero vendedor para transferencias de moneda extranjera vigentes a dicha fecha; adicionándose en la cuenta "Diferencia de Cambio de Paridad Especial" el efecto que en cada rubro se produce por la aplicación de la "paridad especial" según se expone en Nota 14.

Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición en moneda extranjera convertido a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

2.4. Activos y pasivos a largo plazo:

Las normas del Banco Central de la República Argentina no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

NOTA 3 — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION

En estos rubros se incluyen principalmente los saldos netos de las cuentas corrientes entre las distintas casas del Banco en la Argentina y en el exterior.

NOTA 4 — COMPOSICION DE LA CARTERA DE PRESTAMOS

La composición de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 1988 es la siguiente:

	Casa Matriz y Filiales del País	Filiales en el exterior	TOTAL
	(en australes)		
Sector Público	4.633.904.795	56.746.038.100	61.379.942.895
Sector Financiero	766.068.747	824.323.662	1.590.392.409
Sector Privado	14.150.624.094	13.739.509.851	27.890.151.945
	19.550.615.636	71.309.871.613	90.860.487.249
menos:			
Previsión por Riesgo de Incobrabilidad	1.363.850.000	1.950.015.184	3.313.865.184
	18.186.765.636	69.359.856.429	87.546.622.065
más			
Dif. de cambio de paridad especial	6.415.745.684	41.934.615.461	48.350.361.145
	24.602.511.320	111.294.471.890	135.896.983.210

Los préstamos otorgados al Sector Público tienen aval de la Secretaría de Hacienda de la Nación en los casos exigidos por la Carta Orgánica.

NOTA 5 — PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD DE PRESTAMOS

Se mantiene la previsión por riesgo de incobrabilidad de los préstamos a un nivel que se considera adecuado para hacer frente a los quebrantos actuales y que se prevén para el futuro sobre la actual cartera de préstamos. En la evaluación de la razonabilidad de la previsión, se consideran factores tales como las condiciones económicas actuales, la experiencia del pasado con respecto a pérdidas de esta naturaleza y los riesgos inherentes a la cartera de préstamos.

Durante 1988 la industria bancaria en los Estados Unidos incrementó substancialmente las reservas para cubrir riesgos de transferencias y pérdidas estimadas en las carteras de préstamos a clientes de países en desarrollo. Al 31 de diciembre de 1988, estas reservas ascendían a no menos del 25 % de los saldos de préstamos.

Se considera que por ser el Banco de la Nación Argentina poseído en un 100 % por el Gobierno Argentino, la constitución de reservas para cubrir riesgos de incobrabilidad y transferencias de la cartera de préstamos del Sector Público Argentino es inapropiada.

NOTA 6 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 1988 existían:

6.1. Documentos de la cartera activa del Banco que garantizaban pasivos de la Institución con el Banco Central de la República Argentina y otros acreedores por ₳ 2.665.231.769.

6.2. Documentos en moneda extranjera, incluidos en el rubro Préstamos, redescontados por el Banco Central de la República Argentina, por el equivalente de ₳ 1.058.595.527,03, por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

6.3. Bonos Nacionales de Consolidación Económico-Financiera por ₳ 8.321.839,68 caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina en virtud de las disposiciones de la Ley Nº 22.510.

6.4. Inversiones y certificados de depósitos por aproximadamente ₳ 264.691.795 entregados en garantía por las filiales en el exterior de conformidad con las regulaciones bancarias vigentes en los países correspondientes.

6.5. La entidad ha constituido al 31 de diciembre de 1988 los siguientes depósitos indisponibles en función de las disposiciones que se detallan a continuación, por capital y sus correspondientes intereses y ajustes devengados:

a) Resolución 473 del B.C.R.A.	₳	897.570.847
b) Depósito Especial. Com "A" 1242	₳	3.547.835.882
c) Depósito a Plazo. Com "A" 1241	₳	13.808.796.923
d) Activo Financiero. Com. "A" 1096	₳	1.480.978.955
e) Depósito Indisponible. Com. "A" 1184	₳	82.291.551
f) Depósitos por Operaciones "On Lending"	₳	31.734.422
g) Depósito Especial. Com. "A" 1291	₳	555.899.818
h) Depósito Especial. Com. "A" 1292	₳	142.871.407
i) Comunicación "A" 1015	₳	138.660.605
j) Depósito Especial. Com. "A" 1255	₳	846.168.181

6.6 La Institución ha solicitado al Banco Central de la República Argentina redescuentos a fin de atender la devolución de los depósitos en moneda extranjera en los términos de la Comunicación "A" 764 del Citado Organismo.

Por lo expuesto al 31 de diciembre de 1988 debieron afectarse en garantía de dichos préstamos, los siguientes bienes:

a) Bonos Nominativos en Dólares Estadounidenses y Promissory Notes, contabilizados en el rubro Títulos Públicos en Moneda Extranjera por ₳ 704.386.205,25.

b) Préstamos de la cartera activa financiada con depósitos en moneda extranjera por ₳ 1.031.172.321,88.

NOTA 7: CONTINGENCIAS

Existen reclamos contra el Banco, originados en diversas controversias en la Argentina, cuyo monto total no puede ser determinado con razonable exactitud. Se considera que el resultado de dichas causas no afectará significativamente el Patrimonio de la Institución.

NOTA 8: IMPUESTO A LAS GANANCIAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

La provisión para el impuesto a las ganancias en la República Argentina por las operaciones de la Casa Matriz y las Sucursales en el país es de ₳ 108.500.671. Existe al 31/12/1988 un quebranto impositivo acumulado de aproximadamente australes 3.264.490.000 que podrá ser compensado hasta el límite del 50 % de las ganancias gravadas a partir del ejercicio fiscal 1990 durante un máximo de cinco años.

NOTA 9: OPERACIONES REALIZADAS POR CUENTA DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 725 del Banco Central de la República Argentina de fecha 25 de julio de 1985, la Institución ha percibido depósitos en dólares estadounidenses por cuenta y orden del Banco Central. Los montos captados en virtud de esta disposición ascienden a 6.651.995.477 australes y se encuentran expuestos dentro de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 1988

NOTA 10: CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El cargo devengado en el ejercicio en concepto de contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ha sido determinado de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 19.322.

Con fecha 6 de noviembre de 1985, se presentó una nota al Banco Central de la República Argentina solicitándose se suspenda la aplicación de la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de junio de 1985 en lo que se refiere a la extensión de la contribución mencionada a las "Primas por venta de cambio a término" y a "Ajustes de operaciones actualizables de corto plazo", por considerar que no corresponde aportes sobre los conceptos mencionados, ya que de acuerdo a la ley citada, la contribución del 2 % debe ser efectuada sobre intereses y comisiones.

NOTA 11: CONTRIBUCION AL TESORO NACIONAL

La utilidad final se vio afectada por la contribución que el Banco debió efectuar al Tesoro Nacional, de conformidad a lo previsto en el Presupuesto General de la Nación para 1988, Ley 23.659, por la cantidad de australes 326.417.000.

NOTA 12: ACUERDO SALARIAL SUSCRIPTO EL 5/10/88

El H. Directorio del Banco Central de la República Argentina por Resolución Nº 544/88 del 17/11/88 dispuso que los importes que resulten del acuerdo salarial suscripto el 5/10/88, entre las Comisiones Técnicas de Política Salarial del Sistema Bancario Oficial Nacional (Decreto 257/86) y Asesora de Política Salarial del Sector Público, y la Asociación Bancaria, en relación con el Expediente Nº 840.854/88 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, se imputen a la cuenta "Gastos de Organización y Desarrollo" no deducible para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable. Asimismo, se dispuso que los montos diferidos deberán imputarse —en forma proporcional— con cargo a resultados en un período de 24 meses a contar desde las fechas en que se efectúen los correspondientes pagos. El importe contabilizado y abonado al 31/12/88 fecha de cierre de ejercicio es de ₳ 225.171.763 neto de amortización, y lo devengado y no pagado a esa misma fecha asciende aproximadamente a ₳ 405.000.000.

NOTA 13: RETRIBUCIONES AL DESTINO DE LAS UTILIDADES

De acuerdo con la Carta Orgánica del Banco y las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, el 20 % de la utilidad del ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores debe ser apropiado a la Reserva Legal.

NOTA 14: TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS DIFERENCIAS DE CAMBIO DE ACTIVOS Y PASIVOS

Con posterioridad al cierre del ejercicio se han producido importantes variaciones en los tipos de cambio que han adquirido características de permanentes y, en gran parte originadas en situaciones imputables al ejercicio bajo análisis ya que se estima que el tipo de cambio vigente al 31/12/88 no era representativo de la evolución real de los precios internos, sino más bien, producto de fluctuaciones atípicas originadas en diversos factores que alteraron y continúan alterando la normalidad de los mercados.

Interpretando lo expresado en el punto 2 b. del "Anexo A" de la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, los Activos y Pasivos en moneda extranjera fueron ajustados para reflejar un tipo de cambio más acorde con la evolución de los precios del mercado interno bajo la premisa de que en el largo plazo, aquél reflejará idéntica evolución a la de éstos, y de esta manera se aplicó la metodología que más adelante se expone, atendiendo a la realidad económica y no considerando las fluctuaciones temporarias.

Esta interpretación fue avalada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en su recomendación Nº 1/89 "Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera ante variaciones en los tipos de cambio que surgen de mercados que no pueden ser considerados representativos de la realidad económica" y cuya metodología expuesta en el punto II de la mencionada recomendación fuera utilizada por esta Entidad y que a continuación se detalla.

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera:

Se valuaron a una paridad especial determinada de la siguiente manera:

a) Se tomó como punto de partida el tipo de cambio del dólar estadounidense vigente en el mercado de cambios al comienzo del Plan Austral (₳ 0,801)

b) Este valor se ajustó por un coeficiente en función de los precios mayoristas nivel general de la Argentina y de los Estados Unidos de Norteamérica, desde el 31 de mayo de 1985 y hasta el cierre del ejercicio.

c) Los tipos de cambio de otras monedas extranjeras se obtuvieron en base a las relaciones existentes con la cotización del dólar norteamericano.

Como resultado de la metodología descripta el tipo de cambio a que fueron ajustados los Activos y Pasivos en moneda extranjera fue de ₳ 26,54 por cada dólar estadounidense.

Asimismo, la entidad verificó la razonabilidad de la paridad especial mediante el sistema de tomar el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de los presentes estados contables, deflacionándolo al 31/12/88 mediante la variación del "índice de precios mayoristas nivel general" y estimando la inflación del mes de junio de 1989. El valor determinado no arrojó diferencias significativas respecto de la paridad especial aplicada.

Los activos y pasivos mencionados se encuentran expuestos al tipo de cambio de cierre y la diferencia con la paridad especial a que se refiere la presente nota se imputó a la cuenta "Diferencia de Cambio de Paridad Especial" adicionándose a cada rubro. La contrapartida, en el cuadro de resultados se encuentra incluida en la cuenta "Resultado Diferencia de Cambio de Paridad Especial y comprende a los siguientes conceptos:

— "Resultado Monetario por Intermediación Financiera"	₳ 391.948.661
— "Resultado Monetario Filiales en el Exterior"	₳ 5.353.555.949

El efecto de los ajustes cambiarios efectuados implicó un mayor Activo de ₳ 60.062.356.922 y un mayor Pasivo de ₳ 54.316.852.312 y una mayor Ganancia de ₳ 5.745.504.610.

De haberse continuado con la metodología de aplicar el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio de acuerdo a las "Normas de Contabilidad" del BCRA (metodología aplicada en ejercicios anteriores) el resultado neto antes del impuesto a las ganancias hubiera expuesto una pérdida de ₳ 4.288.731.412.

NOTA 15: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Como consecuencia de lo expuesto en NOTA 14 el tipo de cambio de paridad especial al 31/5/89 ascendería a ₳ 115 = 1 uSs. Consecuentemente el efecto sobre los estados contables al 31/12/88 sería el siguiente:

— un mayor Activo de	₳	526.250.742.397
— una mayor Pasivo de	₳	477.914.663.766
— una mayor Ganancia y Patrimonio Neto de	₳	48.336.078.631

"De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables".

Salvador Antonio Siracusa, Gerente Departamental, Contador General; Pablo R. Quevedo, Gerente General; Luis A. Palacios, Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia; Jorge María Rodríguez, Contador Público —U.B.A.— C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº LV - Fº 96

INFORME DEL AUDITOR

Al los Señores Presidente y Directores del
Banco de la Nación Argentina

Hemos examinado los estados contables del BANCO DE LA NACION ARGENTINA detallados en el siguiente apartado 1:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General consolidado al 31 de diciembre de 1988.

1.2. Estado de Resultados consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.

1.4. Notas y Anexos que forman parte integrante de los mismos.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, cumplimentando asimismo lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La entidad en la nota 14 consideró que los tipos de cambio vigentes al 31/12/88 no eran representativos de la realidad económica a esa fecha, circunstancia confirmada por los sucesos posteriores al cierre del ejercicio.
Esta situación originó que la entidad utilizara para la conversión de sus activos y pasivos en moneda extranjera al 31/12/88 los tipos de cambio correspondientes a las respectivas divisas

resultantes de una paridad especial, cuya metodología de cálculo y efecto sobre los estados contables se explican en nota 14.
Si bien el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA considera que deben tomarse en cuenta los sucesos posteriores al cierre del ejercicio (CONAU I y modificatorias) a la fecha no ha opinado sobre la metodología descripta en nota 14.
Hemos verificado la razonabilidad de la paridad especial tomando los tipos de cambio aplicables a la liquidación de las operaciones vigentes a la fecha de nuestro dictamen (₳ 262, en el caso del dólar de EEUU, al 30/6/89) deflacionándolos al 31/12/88 mediante la variación del indice de precios mayoristas nivel general.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la situación patrimonial consolidada del BANCO DE LA NACION ARGENTINA al 31/12/88, lo relativo al resultado consolidado de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables y han sido preparados de acuerdo a normas del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, excepto por lo referido a la utilización de los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio y cuya incidencia se expone en la cuenta "Diferencia de Cambio Paridad Especial" y en la nota 14 de los estados contables.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

5.1 Los saldos expuestos en los estados contables mencionados, resultan de las anotaciones efectuadas en el sistema contable utilizado por la Entidad.

5.2 Al 31 de diciembre de 1988 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los citados registros, ascienden a ₳ 63.413.814,71 no existiendo a dicha fecha deuda exigible con esa Dirección.

5.3 El cargo devengado en el ejercicio en concepto de "Contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios" ha sido determinado utilizando los criterios de aplicación establecidos por la Ley Nº 19.322, habiéndose calculado en forma razonable sobre dichas bases y de acuerdo a lo expuesto en nota 10.

Buenos Aires, 30 de junio de 1989.

RODRIGUEZ, JOSE MARIA, Contador Público - U.B.A, O.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº LV - Fº 96

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 2/8/89. Legalización 383953 I T. 17. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Rodriguez, José María tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 55, Fº 96 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Ricardo A. Puente, Contador Público U.B.A. Secretario General de Legalizaciones, Jefe.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial — Suipacha 767— Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 69.646

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/8/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 28-8-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 10.048.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 22.020.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 26.220.-
Ejemplar completo	₳ 58.288.-

Res. S. J. Nº 483/89.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias